

PIDE

(PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO)

2010-2015









Gobierno del Estado de Guanajuato

Lic. Juan Manuel Oliva RamírezGobernador Constitucional del Estado de Guanajuato

Secretaría de Educación Pública

Mtro. Alonso Lujambio Irazábal Secretario de Educación Pública





Miembros del H. Consejo Directivo Representantes del Gobierno del Estado

Mtro. Alberto de L. S. Diosdado Secretario de Educación de Guanajuato Presidente

Lic. Miguel Márquez Márquez Secretario de Desarrollo Social y Humano

Lic. Luis Ernesto Ayala Torres Secretario de la Gestión Pública

Prof. Salvador Montecinos AlcarazDelegado de la Región VII Centro-Sur de la SEG

Representantes del Gobierno Federal

Ing. Héctor Arreola Soria
Coordinador General de Universidades Tecnológicas

M. en A. Jorge Acoltzi Alcázar Director de Administración y Finanzas de la CGUT

Lic. Juan Carlos Moreno Henestrosa

Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación

Representante del Municipio de Valle de Santiago, Gto.

C. Fernando Arredondo Franco Presidente Municipal

Representantes del Sector Productivo de la Región

Ing. Álvaro González Olivares Ing. Héctor Oros Vázquez

Representantes del Sector Social de la Región C. Arturo Ramírez Hernández



DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA

DR. RUBÉN LARA VALDÉS Rectoría

M. EN F. VIRGINIA AGUILERA SANTOYO Dirección Académica

PSI. BEATRIZ GASCA GARCÍA Servicios de Apoyo al Estudiante

MSI. YADIRA LEÓN PIZANO Servicios Escolares

L.I. DANIEL TORRES HERRERA
Conectividad e Informática

LEM. ANGÉLICA HERNÁNDEZ MEDRANO
Prensa, Promoción y Difusión
y Actividades Culturales y Deportivas

M. EN F. JULIA BEATRIZ AMADOR GONZÁLEZ Recursos Financieros, Programables y Contables

> LAN. LORENA GUTIÉRREZ SIERRA Planeación y Evaluación



Programa Institucional de Desarrollo Índice

		Pág.
1.	Introducción	1
2.	Marco de referencia	2
3.	Misión	16
4.	Visión	16
5.	Valores	16
6.	Diagnóstico	17
6.1	Fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades	17
	Principales indicadores institucionales	20
7.	Marco normativo	21
8.	Políticas Generales	
_	Estrategias	26
	Programas institucionales y proyectos / procesos	_
	10.1 Docencia	
	10.1.1 Proyecto: Personal docente	27
	10.1.2 Proyecto: Programas de estudio y recursos didácticos	
	10.1.3 Proyecto: Matrícula y eficiencia terminal	21
	10.1.4 Proyecto: Fortalecimiento de cuerpos académicos	
	10.1.5 Proyecto: Servicios de apoyo al estudiante	
	10.2 Estudios, Servicios Tecnológicos y Educación Continua	
	10.2.1 Proyecto: Estudios, servicios tecnológicos y educación continua	36
	10.3 Vinculación	38
	10.3.1 Proyecto: Vinculación y posicionamiento del modelos educativo de TSU e	
	ingenierías	38
	10.3.2 Proyecto: Seguimiento de egresados e inserción en el mercado laboral	40
	10.4 Difusión y Extensión	41
	10.4.1 Proyecto: Campaña de captación de alumnos de nuevo ingreso	41
	10.4.2 Proyecto: Promoción deportiva y artística cultural	42
	10.5 Planeación y Evaluación	
	10.5.1 Planeación y evaluación	43
	10.5.2 Proyecto: Sistema de Gestión de la Calidad	44
	10.6 Administración y Finanzas	46
	10.6.1 Proyecto: Organización, métodos y sistemas	46
	10.6.2 Proyecto: Recursos humanos	47
	10.6.3 Proyecto: Infraestructura	48
	10.6.4 Proyecto: Inventarios	49
	10.6.5 Proyecto: Finanzas y presupuesto	49
	10.7 Conectividad e informática	50
	10.7.1 Equipos informáticos	50
	10.7.2 Automatización de procesos.	52
	10.7.3 Administración del SAIIUT.	53
	Seguimiento y evaluación	54
12.	Conclusiones	55
13.	Glosario	
11	Pibliografía	











1. INTRODUCCIÓN

Como parte del Subsistema de las Universidades Tecnológicas y en el marco de la planeación participativa que promueve la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, la Universidad Tecnológica de Salamanca, formula su Programa Institucional de Desarrollo (PIDE 2010 – 2015) con base en el análisis de los resultados de los principales indicadores de la capacidad y competitividad, con el objetivo de que este se convierta en el eje rector de las actividades académicas y administrativas.

La Universidad llevo a cabo un proceso de planeación estratégica y participativa a mediano plazo, tomando como punto de partida un ejercicio de prospectiva institucional, con la finalidad de identificar de manera integral las directrices institucionales y procesos administrativos, para orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo de la Universidad Tecnológica de Salamanca (UTS), mediante el análisis y propuesta de escenarios deseables y factibles; contemplando acciones alternativas para atender situaciones cambiantes.

Una vez realizado el diagnóstico de la UTS, se determinan los parámetros que contienen los factores de éxito y áreas de oportunidad que deben tomarse en cuenta para lograr los objetivos planteados, con el propósito de alcanzar el desarrollo y consolidación de la UTS como institución de educación superior creadora de conocimientos y generadora de oportunidades para el desarrollo integral y aptitudes individuales, y por ende, obtener reconocimiento y presencia en la sociedad como una, institución educativa de calidad, promotora del cambio de las condiciones socioeconómicas del Estado y del País.

Se revisaron y redefinieron las políticas generales de la UTS a seguir en los próximos cinco años de actividades, que constituyen el marco dentro del cual se deberán orientar los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos trazados y con ello la excelencia académica e innovación tecnológica, respondiendo así, a los requerimientos del sector productivo en su demanda de personal capacitado que lo lleven a aumentar su productividad y alcanzar la competitividad internacional.

Se presenta la Misión, Visión y los Valores, los Programas Institucionales de: Docencia, Estudios y Servicios Tecnológicos, Vinculación, Difusión y Extensión, Planeación y Evaluación, Administración y Finanzas, Conectividad e Informática cada uno con objetivos específicos, estrategias, metas y líneas de acción con uno o más proyectos o procesos, con la finalidad de trazar las directrices y alcanzar los escenarios deseados para la Universidad.

En este documento se establecen mecanismos de planeación estratégica conjuntamente con todas las áreas que integran la UTS, apoyados en procesos permanentes de evaluación que permitan replantear acciones y metas en los Programas Operativos Anuales, Modelos de Autoevaluación Institucional, Programas Integrales de Fortalecimiento Institucionales y los mismos objetivos incluidos en este PIDE. Asimismo se establecen bases sólidas y sistematizadas para desarrollar y consolidar a la UTS, dentro de un marco de mejora continua.

DR. RUBÉN LARA VALDÉS RECTOR



REFERENCIA









2. MARCO DE REFERENCIA

Guanajuato está localizado en la mesa central y al sur de la altiplanicie mexicana; posee una extensión territorial de 30,628.17 km² (1.6% del territorio nacional) y una población de 4'893,812 habitantes en el 2005 (4.7% del total del país).

Actualmente se ubica como la sexta entidad más poblada a nivel nacional, la vigésima segunda por su extensión territorial y la séptima economía nacional, tanto por su tamaño como por su velocidad de crecimiento.

La Universidad Tecnológica de Salamanca está localizada en el municipio de Salamanca, el cual se encuentra cerca del corredor industrial del Bajío, comprendiendo desde Apaseo el Grande hasta San Francisco del Rincón, eje que cruza las más importantes poblaciones en el Estado de Guanajuato.

Salamanca se localiza en el suroeste de la entidadentre los paralelos 20° 52' y 20° 26' de latitud norte; los meridianos 101° 01' y 101°19' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 2 600 m. Limita al Norte con los municipios de Irapuato y Guanajuato, al Noreste con San Miguel de Allende, al Este con Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán, al Sureste con Cortazar y al Sur con Jaral del Progreso y Valle de Santiago, al Oeste con los municipios de Irapuato y Pueblo Nuevo.



Figura 1. Ubicación del municipio de Salamanca.

El municipio de Salamanca ocupa el 2.53% de la superficie del Estado de Guanajuato tiene 233,623 habitantes y cuenta con 407 localidades.

La longitud del sistema de caminos y carreteras en Guanajuato abarca un total de 6 mil 416 km, lo que equivale a 21 km por cada 100 km², siendo el más alto del país. La red ferroviaria cruza el Estado de Este a Oeste y de Norte a Sur, con un poco más de mil kilómetros de vías.





Figura 2. Infraestructura en vías de comunicación.

En la zona de influencia se desarrollan varias actividades económicas como los son Agricultura, Ganadería, Industria, y comercio las cuales son posibles de lograr por la comunicación que hay entre ellas aprovechando las sistemas de caminos terrestres y ferroviarios que pasan por cada una de las ciudades antes mencionadas.

Tabla 1. Datos socioeconómicos y sociodemográficos

Variables	Salamanca	Guanajuato
Población total 2005	233,623	4'893,812
Tasa de crecimiento promedio anual de la población	0.8	1.14
Extensión en km²	745.96	30,628.17
Densidad demográfica	18	292
Tasa de natalidad (por 1000 habitantes)	25.2	19.4
Tasa de mortalidad (en general)	4.5	4.5
Población Económicamente Activa (PEA)	68,288	2'011,753
Tasa de Participación de la PEA	97.84	94.49

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2030. STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. PEA= Población Económicamente Activa, PEI=Población Económicamente Inactiva.http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/municipios/11027a.htm

DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad de población en Salamanca es de 18 hab/km², en tanto que en el Estado es de 292 hab/km². Los municipios de la zona de influencia con mayor densidad poblacional son Celaya, Irapuato y Villagrán.



EMPLEO E INGRESOS

Dentro de la zona de influencia se registraron 285,175 personas empleadas, el 39% se encuentra laborando en el subsector de comercio-servicios y un 23% en el sector secundario, lo que representa que existe la oportunidad laboral para la contratación de Técnicos Superiores Universitarios.

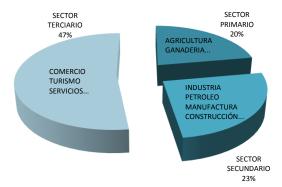


Figura 3. Ocupación en el sector productivo

Tabla 2. Población ocupada de la zona de influencia

MUNICIPIO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE OCUPADA	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	SUBSECTOR COMERCIO/SERVICIOS
CELAYA	89112	19,052	49,370	41,658
SALAMANCA	50337	15,874	19,328	16,294
CORTAZAR	19153	4,522	6,498	5,447
VILLAGRÁN	9568		2,551	2,019
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	14630	2,488	3,485	2,913
IRAPUATO	102375	23,419	52,509	43,261
Total General	285,175	65,355	133,741	111,592

Fuente: INEGI. Guanajuato, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Los ingresos de las familias se observa que el rango que más predomina, en cuanto al porcentaje de ingresos por familia es entre \$1,500 y \$3,000, con un 34%. De igual forma se observa que Cortazar es el municipio que muestra el mayor porcentaje de familias por nivel de ingresos, en el rango de \$3,000 a \$5,000, con un 57%.

Tabla 3. Porcentaje de familias por nivel de ingresos por global y por municipio.

% De familias por nivel de ingresos									
Municipio	\$1500- \$3000	3000- \$5000	\$5000 en adelante	Sin Aportación	No Contestó	Variable			
Celaya	31	17	28	3	19	3			
Cortazar	16	57	27	0	0	0			
Irapuato	54	19	8	8	11	0			
Salamanca	35	16	15	0	34	0			
Sta. Cruz de Juventino Rosas	70	26	4	0	0	0			
Villagrán	28	40	28	0	5	0			
Total	34	32	19	2	13	0			

Fuente: Investigación de estudio socioeconómico y expectativas educativas Mayo 2009, UTS



En la tabla 4 se muestran los porcentajes del tipo de vivienda de la zona de influencia, el mayor porcentaje de las ciudades prevalece en el tipo de vivienda propia con 91%, 6% es de renta, mientras que 3% de las familias se encuentran en una vivienda prestada.

Tabla 4. Porcentaje por tipo de vivienda global y municipal.

Tipo de vivienda								
Municipio	Rentada	Propia	Prestada					
Withititio	%	%	%					
Celaya	13	80	7					
Cortazar	5	95	0					
Irapuato	1	96	3					
Salamanca	6	91	2					
Santa Cruz de	2	00	7					
Juventino Rosas	3	90	/					
Villagrán	6	89	4					
Total Global	6	91	3					

Fuente: Investigación de estudio socioeconómico y expectativas educativas Mayo 2009, UTS

SECTOR EMPRESARIAL

De acuerdo al análisis realizado en base a los registros de las empresas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) de la zona de influencia se determinaron 328 empresas que requieren los perfiles de los profesionistas de la UT de Salamanca.

Tabla 5a. Número de empresas por tamaño.

MUNICIPIO	MYPE	MEDIANA	GRANDRE	TOTAL
Celaya	28	21	8	57
Salamanca	52	11	11	74
Cortazar	4			4
Santa Cruz de				
Juventino Rosas	12	2		14
Villagrán	17	6	4	27
Irapuato	82	42	28	152
TOTAL	195	82	51	328

Fuente: Investigación de estudio socioeconómico y expectativas educativas Mayo 2009, UTS

Tabla 5b. Número total de empresas por sector.

MUNICIPIO	INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN	ALIMENTICIO	COMERCIO	SERVICIO	TOTAL
Celaya	25	10	1	15	6	57
Salamanca	15	9		30	20	74
Cortazar	3				1	4
Santa Cruz de Juventino Rosas		13		1		14
Villagrán	14	8		3	2	27
Irapuato	53	1	6	61	31	152
TOTAL	110	41	7	110	60	328

Fuente: Investigación de estudio socioeconómico y expectativas educativas Mayo 2009, UTS



PERFIL DE PUESTOS REQUERIDOS POR LAS EMPRESAS

Debido a la actual situación de las empresas que se ubican en cada una de las ciudades de la zona de influencia están demandando jóvenes que tengan el conocimiento técnico acorde a la gran diversidad de giros de cada sector como lo son de industrias y comercializadoras de diferentes giros: Refinación petrolera, petroquímica, química, textil, calzado, alimenticia, curtiduría, artesanal, metalmecánica, entre otras.

Tabla 6. Perfiles de TSU demandados por el sector productivo

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN:	PERFIL REQUERIDO POR EL SECTOR PRODUCTIVO
Administración Área Recursos Humanos	Un profesionista que atienda las necesidades actuales de desarrollo que demanda el sector productivo, social y de servicios. Capacitado teórica y prácticamente para administrar los recursos de una empresa (humanos, materiales y tecnológicos) de manera eficiente y eficaz para el logro de los objetivos de la organización en la que se encuentre.
Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía	Un profesionista capaz de formular, integrar y evaluar proyectos de energías renovables mediante diagnósticos energéticos y estudios especializados de los recursos naturales del entorno para así contribuir al desarrollo sustentable y al uso racional y eficiente de la energía.
Mecatrónica Área Automatización	Un profesionista de alta calidad, capacitado para automatizar procesos de acuerdo a las necesidades de los diversos sectores; ejecutando acciones preventivas y correctivas en los procesos de acuerdo a las necesidades propias de la empresa.
Procesos Industriales Área Automotriz	Un profesionista que atiende las áreas Fundamentales del diseño y manufactura, utilizando la tecnología de fabricación para el desarrollo de cualquier producto actual con la que cuenta la industria metal-mecánica, de plásticos, automotriz y proveedora de autopartes, además de desarrollar propuestas innovadoras para el sector.
Química Área Ambiental	Es un profesionista con capacidad de planeación, gestión y ejecución de actividades orientadas a la protección del medio ambiente en armonía con el desarrollo económico y social.

EDUCACIÓN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

La zona de influencia cuenta con 235 Instituciones de Nivel Medio Superior (INMS), de las cuales 123 son particulares y 113 son públicas. La modalidad en las instituciones se encuentra distribuida en tres tipos: 144 en bachillerato general, 61 en bachillerato tecnológico y 31 en bachillerato profesional técnico. (Estadísticas de Secretaría de Educación de Guanajuato 2008).



Cabe señalar que en la zona de influencia se registró en el ciclo escolar 2009-2010 un total de 11,084 egresados del nivel medio superior, de los cuales se registraron mayoritariamente en Celaya 4,281, Irapuato 3654 y Salamanca 1698; que representan el 39%, 33% y 15%, respectivamente (ver tabla 7a).

Tabla 7a. Egresados de educación del nivel medio superior

Estado			Egresados de NMS					
Municipio	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010		
Estado-	27,960	28,718	30,171	33,355	35,023	36,557		
Celaya	2,804	2,637	3,063	3,881	3,661	4,281		
Cortazar	488	473	508	579	644	726		
Irapuato	2,996	3,208	3,174	3,647	4,150	3,654		
Salamanca	1,518	1,408	1,593	1,699	1,829	1,698		
Santa Cruz de Juventino Rosas	271	389	436	439	404	474		
Villagrán	165	183	201	182	197	251		
TOTAL	8,242	8,298	8,975	10,427	10,885	11,084		

Elaboración con base a la información de http://portal.seg.guanajuato.gob.mx/sieeg/index.aspx

Utilizando el método de tendencia tipo lineal para el periodo 2011 – 2015, se identificó un incremento de matrícula de egreso del 33.91%, lo que significa una tasa anual de crecimiento del 6.7% (ver tabla 7b).

Tabla 7b. Proyección de egresados de educación del nivel medio superior

Estado		Proyección de Egresados de NMS							
Municipio	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015				
Estado	38,472	40,332	42,191	44,051	45,911				
Celaya	4,515	4,837	5,160	5,482	5,804				
Cortazar	747	798	848	899	950				
Irapuato	4,130	4,319	4,507	4,695	4,883				
Salamanca	1,851	1,916	1,981	2,046	2,110				
Santa Cruz de Juventino Rosas	630	660	691	721	751				
Villagrán	294	307	319	332	345				
TOTAL	12,167	12,837	13,506	14,175	14,843				

Fuente: http://portal.seg.guanajuato.gob.mx/sieeg/index.aspx

Nota: Se utilizó el método de tendencia tipo Lineal, para la proyección.

COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ZONA DE INFLUENCIA

El 69% de las Instituciones de educación superior en la zona de influencia son particulares y el 31% son públicas; las cuales se encuentran ubicadas en 6 municipios, siendo el municipio de Celaya el que concentra el 75% de IES, seguido el municipio de Irapuato con el 12% y los municipios restantes con un 13%.



La captación de matrícula para el ciclo 2009-2010 registró 9,778 alumnos de nuevo ingreso a estudios de nivel superior registrándose el mayor índice de absorción en los municipios de Cortazar 118%, Celaya 88% e Irapuato 83% (ver tabla 8a).

Tabla 8a. Índice de Absorción por municipio

MUNICIPIO	200	5-2006	200	6-2007	200	7-2008	200	8-2009	200	9-2010
MUNICIPIO	N.I.	ABSORCIÓN								
Estado	22,932	79.9%	23,834	79.0%	26,997	80.9%	27,419	78.3%	28,180	77.1%
Celaya	3,960	150.2%	3,882	126.7%	4,378	112.8%	4,342	118.6%	3,788	88.5%
Cortazar	389	82.2%	508	100.0%	869	150.1%	896	139.1%	860	118.5%
Irapuato	3,201	99.8%	3,488	109.9%	3,418	93.7%	3,658	88.1%	3,810	83.8%
Salamanca	736	52.3%	841	52.8%	837	49.3%	961	52.5%	984	45.6%
Santa Cruz de Juventino Rosas	59	15.2%	46	10.6%	111	25.3%	217	53.7%	252	53.2%
Villagrán	76	41.5%	66	32.8%	0	0.0%	0	0.0%	84	33.5%
	8,421		8,831		9,613		10,074		9,778	

Elaboración con base a la información de http://portal.seg.guanajuato.gob.mx/sieeg/index.aspx

Utilizando el método de tendencia tipo lineal para el periodo 2010 – 2015, se identificó un incremento de matrícula de egreso del 37.33%, lo que significa una tasa anual de crecimiento del 7.46%.

Tabla 8b. Proyección de captación de matrícula de nivel superior

Estado	Captación de Matrícula NS								
Municipio	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015				
Estado	30,097	31,505	32,913	34,321	35,729				
Celaya	4,105	4,116	4,128	4,140	4,151				
Cortazar	1,103	1,236	1,369	1,502	1,635				
Irapuato	3,931	4,070	4,209	4,348	4,487				
Salamanca	1,057	1,118	1,180	1,241	1,303				
Santa Cruz de Juventino Rosas	304	360	416	471	527				
ouvertime (todas	304	300	410	4/1	321				
Villagrán	30	25	20	15	10				
TOTAL	10,530	10,925	11,322	11,717	12,113				

Fuente: http://portal.seg.guanajuato.gob.mx/sieeg/index.aspx

Nota: Se utilizó el método de tendencia tipo Lineal, para la proyección.

Dentro de la zona de influencia existen 34 IES con 49 PPEE afines a los programas educativos. En la tabla 8c se muestra la captación que tuvieron; siendo en la ciudad de Irapuato y Celaya donde se concentra la mayor absorción y oferta educativa.



Tabla 8c. Captación de matrícula en instituciones de la zona de influencia

		MATRÍCULA DE NUEVO					
			INGRESO				
INSTITUCIÓN	PROGRAMA EDUCATIVO	2007-2008	2008-2009	2009-2010			
INICETALIZA TECNICI ÓCICO	CELAYA	ı	l e				
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROQUE	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	126	123	121			
UNIVERSIDAD DE CELAYA	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	21	38	31			
UNIVERSIDAD DEL CENTRO DEL BAJÍO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	80	54	58			
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	29	26	21			
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	27	22	28			
INSTITUTO AMERICANO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	21	67	42			
	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	73	73	65			
INICTITUTO TECNICI ÁCICO	ING. MECÁNICA	74	76	66			
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CELAYA	ING. QUÍMICA	68	35	35			
DE CELATA	ING. AMBIENTAL	36	35	31			
	ING. MECATRÓNICA		69	72			
UNIVERSIDAD DE LEÓN	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	50	63	42			
UNIDEG (PLANTEL	TSU EN ADMINISTRACIÓN CON ESPECIALIDAD	40	20	45			
CELAYA)	EN CONTABILIDAD	42	36	45			
CENTRO DE ESTUDIOS DE CELAYA	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	15	13	38			
	Total	662	730	695			
	SALAMANCA						
UNIVERSIDAD DEL BAJÍO, CAMPUS SALAMANCA	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	26	27			
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	35	32	33			
UNIVERSIDAD DE LEÓN	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	35	30	20			
CENTRO UNIVERSITARIO PRIVADO DE SALAMANCA	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	25	7	11			
EAGUIL TAR RE INIGENIERÍA	ING. MECÁNICA	24	65	47			
FACULTAD DE INGENIERÍA	ING. EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA	7	27	49			
MECÁNICA Y ELÉCTRICA	ING. EN MECATRÓNICA	19	90	72			
	TSU EN ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	NA	NA	NA			
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE	TSU EN MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	NA	NA	50			
SALAMANCA	TSU EN PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA AUTOMOTRIZ	NA	NA	28			
	TSU EN QUÍMICA ÁREA AMBIENTAL	NA	NA	31			
	Total	145	277	368			
	CORTAZAR						
UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	0	8	0			
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	136	139	189			
CENTRO DE ESTUDIOS	ING. EN QUÍMICA	14	9	9			
SUPERIORES DE CORTAZAR	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	10	6	0			
	Total	160	154	198			
	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS						
UNIDEG (PLANTEL SANTA CRUZ DE JUVENTINO	TSU EN ADMINISTRACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA	13	7	14			
ROSAS)	TSU EN ADMINISTRACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD	9	7	11			
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO	INGENIERÍA EN PROCESOS DE MANUFACTURA	55	57	59			
	Total	77	71	84			



	VILLAGRÁN			
UNIDEG (PLANTEL	TSU EN ADMINISTRACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	18	17	20
VILLAGRÁN)	TSU EN ADMINISTRACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	9	10	11
	Total	27	27	31
	IRAPUATO			
UNIVERSIDAD	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	21	13	12
QUETZALCOATL	LIC. EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	4	4	3
INSTITUTO DE ESTUDIOS	LIC. EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	0	0	32
SUPERIORES DEL CENTRO	ING. EN PROCESOS INDUSTRIALES	25	27	16
ITESM UNIDAD IRAPUATO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5	11	35
UNIVERSIDAD DE LEÓN	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	103	104	0
UNIVERSIDAD LICEO CERVANTINO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0
LINIDEC (DI ANTEL	TSU EN ADMINISTRACIÓN CON ESPECIALIDAD EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	81	95	74
UNIDEG (PLANTEL IRAPUATO)	TSU EN ADMINISTRACIÓN CON ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	77	59	76
	ING. AMBIENTAL	0	30	0
UNIVERSIDAD INTERACTIVA Y A DISTANCIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	11	0	15
UNIVERSIDAD PRIVADA DE IRAPUATO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	26	23	15
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL BAJÍO UNIDAD IRAPUATO	LIC. EN ADMINISTRACIÓN	20	38	56
SISTEMAS EDUCATIVOS ABIERTOS	LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	24	26	22
INSTITUTO TECNOLÓGICO	ING. EN ELECTROMECÁNICA	99	93	88
SUPERIOR DE IRAPUATO	ING. ELECTRÓNICA	73	69	71
	ING. MECATRÓNICA	76	70	70
INSTITUTO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	ING. AMBIENTAL	24	27	32
	TOTAL	669	689	602
TOTAL GENERAL		1740	1948	1978

Fuente: http://portal.seg.guanajuato.gob.mx/sieeg/index.aspx

En la tabla 9 se muestra la captación de matrícula de nivel 5B y 5A para los próximos cinco años.

Tabla 9. Estimación de captación de alumnos del ciclo 2011-2015.

	%	ALUMNOS ESTIMADOS							
CARRERA	ESTIMADO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
ADMINISTRACIÓN ÁREA RECURSOS HUMANOS	25%		48	90	109	136	232	382	
MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	34%	50	80	121	145	181	310	510	
QUÍMICA ÁREA AMBIENTAL	18%	31	33	64	76	95	164	269	
PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA AUTOMOTRIZ	17%	28	31	60	72	90	155	255	
ENERGÍAS RENOVABLES ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA	7%			25	30	38	64	106	
NUEVO PROGRAMA EDUCATIVO TSU (2 NUEVOS PPEE)						50	120	140	
NUEVO PROGRAMA EDUCATIVO 5A (5 NUEVOS PPEE)						150	173	198	
TOTAL	100%	109	192	360	432	740	1218	1522	

Fuente: Estadísticas de Planeación de la UTS



MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA

Para el ciclo 2010-2011 la Universidad Tecnológica de Salamanca registró un total de matrícula de 277 alumnos distribuidos de la siguiente manera: 101 alumnos de reingreso y 176 de nuevo ingreso. Lo anterior, representa un incremento del 61% en la captación matrícula de nuevo ingreso.

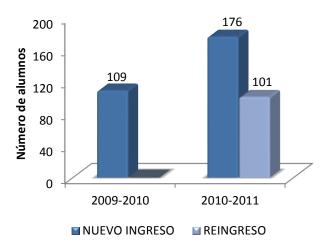


Figura 4. Matrícula por ciclo escolar

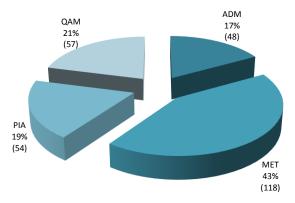


Figura 5. Matrícula total por carrera

De la matrícula total de 277 alumnos el mayor número de ellos (118 alumnos) se encuentran inscritos en el Programa Educativo de Mecatrónica área Automatización (MET) seguida de Química área Ambiental (QAM) -antes Tecnología Ambiental (TEA)-con 57 alumnos, Procesos Industriales área Automotriz (PIA) y Administración área Recursos Humanos con 54 y 48 alumnos respectivamente.

El índice de deserción promedio fue de 9.3%; sin embargo, se están implementan acciones significativas (asesorías, tutorías, horas extraclase, entre otras) orientadas a disminuir este porcentaje.

Con respecto al aprovechamiento académico, se tiene registrado un promedio de 8.6 puntos en escala de diez; este resultado es mayor al promedio nacional de 8.2 del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

La Universidad logro beneficiar económicamente al 42% de la población estudiantil, esto es, actualmente 104 alumnos cuentan con alguna de las becas que se ofertan. Lo anterior, por medio de las diferentes fuentes de financiamiento: 70% del Programa Nacional de Becas para la Educación superior (PRONABES), 28% de Gobierno del Estado (Contigo Vamos) y el 2% por la institución.



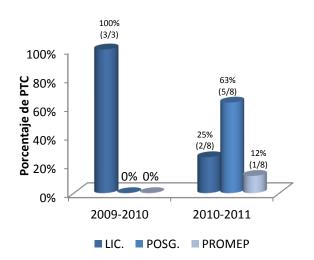


Figura 6. PTC por grado académico

Con respecto a la plantilla docente el 100% de los profesores de tiempo completo cubren perfectamente con el perfil mínimo aceptable; y de éstos, el 75% cuenta con estudios de posgrado. Por otro lado, los profesores de asignatura cuentan experiencia laboral en el sector productivo, y como docentes también desempeñado en instituciones de educación superior. Aun así, es necesario consolidar el sistema de reclutamiento y selección de personal docente.

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Las necesidades de capacitación del sector en la zona de influencia que presentan mayor índice de demanda son los siguientes: Proceso de certificación bajo la norma ISO 9001:2008, Mercadotecnia e informática, Control total, Calidad en el servicio y manejo preventivo, Administración básica, Capacitaciones de fabricantes de productos, Funciones del puesto y trabajo en equipo, según la actividad del personal, Mejora continua, Producto piezas y reparaciones, Mantenimiento y prevención , conocimiento del producto, Curso de venta de semillas. Actualización de productor de innovación. Banamex v multijuegos. Empresas nacionales e internacionales, PLC, electricidad, radiología, Sistema de IC en ecología, Montacarguistas, Soldadura, Servicio de mantenimiento de máquinas de coser, Actualización en normatividad fitosanitaria, análisis microbiológicos de materia extraña, Maquinaria y hornos de producción, por parte del grupo Lala en el sistema SAP, Taller mejora continua, Seguridad e higiene, mantenimiento general, Técnicas de venta y servicio al cliente, Diplomado para electromecánico y taller mecánico, Manufactiring y liderazgo, Actualización y manejo de SAP, Mantenimiento, compras, finanzas, calidad, sistemas y producción, Calidad y servicios tecnológicos, Diplomado en habilidades Docente y desarrollo en habilidades directivas, Habilidades administrativas, taller de automatización y neumática, Financiamiento y conocimiento de productos, control de calidad, Ventas, funcionamiento de calderas y Taller de elaboración de producto lácteos.



CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO DE LA REGIÓN

En el Estado de Guanajuato dentro de los sectores económicos y en base al número de unidades económicas, las principales actividades que sobresalen son la industria manufacturera, comercio, servicios no financieros (servicios educativos, profesionales, de la salud, de asistencia social, inmobiliarios, etc.), entre otros.

El municipio de Salamanca se concentran las industrias del complejo petro-químico de la refinería e industrias auxiliares y derivadas; en Irapuato grandes empacadoras de alimentos y las de prendas de vestir; en León fábricas de calzado, curtidurías, prendas de cuero y pinturas, lo que permitirá que los egresados puedan ser insertados desde el proceso de estancias y estadías, hasta su contratación.

Tabla 10. Sectores económicos

		CARACTER	RÍSTICAS I	DE LOS SE	CTORES EC	ONÓMICOS, 2	003 - 2008				
SECTOR		ADES	PERSONAL REMUNER ACTIVOS BRUTO ACIONES ACTIVOS			PERSONAL REMUNER ACTIVOS BE		ONAL REMUNER ACTIVOS			SAL
GLOTOK	ECONO	MICAS	OCU	OCUPADO		FIJOS	Total	Participación % en el total		Lugar nacional	
	2003	2008	2003	2008	<u>(</u>	(Miles de pesos	<u>s)</u>	Entidad (%)	Nacio nal (%)	_	
Total de la entidad	150 800 (%)	179 867 (%)	731 350 (%)	907 930 (%)	43 756 550 (%)	230 516 906 (%)	152 384 080	100.0	3.0	11°	
Agricultura y pesca	NS	NS	0.2	0.1	NS	NS	19 703	NS	0.2	22°	
Minería	0.1	NS	0.3	0.3	0.6	0.4	988 302	0.6	0.1	14°	
Electricidad, agua y gas	С	С	1.0	1.0	4.4	31.7	6 693 237	4.4	2.5	16°	
Construcción	0.5	0.5	4.9	2.9	3.0	1.4	4 565 025	3.0	3.8	10°	
Industrias manufacturas	11.8	12.8	30.5	29.7	38.4	36.7	75 784 999	49.7	5.1	7°	
Comercio	54.8	51.2	33.4	31.9	16.2	11.5	25 794 760	16.9	4.1	6°	
Transportes , correos y almacenamiento	1.8	0.4	3.7	3.2	6.9	4.6	7 019 320	4.6	3.8	6°	
Información en medios masivos	NS	0.3	NS	1.2	3.6	3.3	7658 105	5.0	4.4	5°	
Servicios financieros y de seguros	0.4	0.5	0.7	1.1	3.6	1.0	5 452 743	3.6	1.3	3°	
Servicios no financieros	30.7	21.8	25.4	22.8	21.3	7.5	16 454 676	10.8	2.6	7°	
Otros servicios		12.4		5.8	2.0	1.9	1 953 210	1.3	2.7	7°	

Fuente: Perspectiva estadística Guanajuato (Marzo 2011), INEGI



SITUACIÓN INDUSTRIAL

En los años recientes, en 1950 se inaugura la refinería Antonio M. Amor, que se convirtió rápidamente en un pilar de la economía del país y que decir de la salmantina, en paralelo a esta importante paraestatal se encuentra la instalación de la Termoeléctrica de CFE y algunas paraestatales más de la industria petroquímica. Salamanca creció rápidamente hasta convertirse en un importante sitio de industrial y de servicios para la industria en la región.

Tabla 11. Sector Industrial

							S MANUFAC [*] D, 2003 - 2008			
								VALOR AGR	EGADO CENS	AL BRUTO
	SUBSECTOR	UNID. ECONÓ			ONAL PADO	REMUNERACIO NES TOTALES	ACTIVOS FIJOS	TOTAL	PART. NACIONAL	LUGAR NACIONAL
		2003	2008	2003	2008		Miles de pesos)		_ (%)	
	Total	17 813	23 112	223 352	269 609	16 807 793	84 676 593	75 784 999	5.1	7°
		(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)			
311	Industria Alimentaria	29.1	25.5	18.4	17.6	12.7	18.9	16 086 351	7.2	4°
336	Fabricación de equipo de transporte	0.3	0.3	6.5	7.3	12.2	23.1	13 512 923	6.1	8°
325	Industria química	0.7	1.1	2.6	3.2	8.5	6.7	10 623 372	4.1	8°
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y el carbón	0.1	0.1	2.4	1.8	10.2	10.8	8 855 100	37.8	1°
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	16.0	17.5	30.9	31.4	24.4	8.1	8 783 145	67.6	1°
335	Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos d/	0.2	0.2	3.1	3.4	6.1	3.3	3 878 610	6.8	6°
326	Industria del plástico y del hule	2.6	2.5	6.1	6.2	6.1	6.9	3 441 648	6.0	6°
332	Fabricación de productos metálicos	13.8	15.6	3.2	5.3	3.2	3.2	2 295 545	3.5	11°
	Los demás subsectores	37.2	37.2	26.7	23.9	16.7	19.0	8 308 305	NA	NA

Fuente: Perspectiva estadística Guanajuato (Marzo 2011), INEGI



SITUACIÓN DEL COMERCIO

El comercio en Guanajuato ha aumentado como resultado del crecimiento demográfico y la diversificación de las actividades económicas durante las últimas décadas. León y Salamanca así como Guadalajara, Torreón, Monterrey, Veracruz, Querétaro, Aguascalientes, Morelia, Tijuana y México D.F., son de las ciudades industriales más importantes del país y son reconocidas debido a sus importantes paraestatales.

Los principales centros comerciales son León, Salamanca, Irapuato, Silao, Pénjamo, Cortázar y Celaya. Estos municipios forman un corredor comercial entre la Ciudad de México y Guadalajara, así mismo comparten importantes lazos comerciales con la ciudad de Monterrey y el extranjero, lo que hace posible el intercambio de bienes y servicios con la entidad.

Los productos que más se comercian son los propios de la industria del calzado, curtiduría, agroindustrias, textiles, derivados del petróleo y agropecuarios.

Tabla 12. Sector comercio

	CARACTER	ÍSTICAS E	CONÓMI	CAS SELE	CCIONADA	S DEL COME	ERCIO SEGÚN	SECTOR, 20	003 – 2008	
	SECTOR		ADES OMICAS		SONAL PADO	REMUNER ACIONES TOTALES	ACTIVOS FIJOS	VALOR A TOTAL	GREGADO CE BRUTO PARTICIPACI ÓN NACIONAL	LUGAR NACIONAL
	Total	2003 82 596	2008 92 070	2003 243 931	2008 290 053	7 085 819	Miles de pesos) 26 456 644	25 794 760	(%) 4.1	5°
43	Comercio al	(%) 5.9	(%) 7.1	(%) 19.2	(%) 17.6	(%) 44.7	(%) 27.3	12 294 732	4.3	5°
43	por mayor	5.5	7.1	19.2	17.0	44.7	21.5	12 234 732	4.5	3
46	Comercio al por menor	94.1	92.9	80.8	82.4	55.3	72.7	13 500 028	4.0	6°

Fuente: Perspectiva estadística Guanajuato (Marzo 2011), INEGI

EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO DE LA REGIÓN

Acorde a las líneas estratégicas de educación establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2030 en su visión a largo plazo, así como al Programa Sectorial de Educación 2007-2012, en la Universidad se contemplan las siguientes líneas de acción:

- Formalizar vínculos entre las instituciones de educación superior e investigación, con el sector productivo, social e institucional, para el desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología.
- Adecuar programas pertinentes que proporcionen calidad en la enseñanza y respuesta al sector público.
- Fortalecer la educación de calidad y competitividad.
- Vincular al sector educativo con el productivo.
- Impulsar la mejora continua de los procesos y productos educativos.
- Mejorar el desempeño docente.



3. MISIÓN

Impulsar la formación de Técnico Superior Universitario, así como los programas educativos de continuidad de estudios, con programas educativos de calidad y pertinentes con base en una cobertura con equidad.



4. VISIÓN

Ser una institución con oferta educativa de nivel superior de calidad, que contribuya al desarrollo sustentable y sostenido, con personal docente de perfil fortalecido, con programas educativos con evaluaciones diagnósticas y cuerpos académicos consolidados y en proceso de consolidación.

5. VALORES

Liderazgo. Se refiere a los comportamientos y acciones que toma el líder para inspirar, convencer o impulsar al personal y a la Universidad hacia el logro de la visión, influyendo en los individuos para que contribuyan en forma voluntaria y entusiasta al cumplimiento de las metas establecidas por el grupo.

Trabajo en Equipo. Conjunción de esfuerzos para logro de metas y objetivos comunes.

Comunicación Efectiva. Contactos frecuentes interactivos y transaccionales para la reducción de malos entendidos entre los equipos de trabajo.

Compromiso Institucional. Intensidad de la participación de la persona y su identificación con la organización.

Calidad en los Procesos. Forma de ser orientada a la mejora continua de los productos, bienes o servicios, sistemas y procesos de la organización, con el propósito de crear valor para sus clientes y usuarios.

Espíritu de Servicio. Actitud de las personas en su diario actuar para aumentar o conservar el valor de su producto (trabajo).

Reconocimiento. Motivar al personal en su quehacer cotidiano para estimular su sentido de pertenencia en la organización.

Rendición de Cuentas. Actuar con eficiencia, eficacia, economía y calidad en la gestión de la administración pública, para contribuir a la mejora continua y a su modernización y teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.

Transparencia. Garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley; usar y aplicar con transparencia los recursos públicos, cuidando su manejo responsable y eliminar la discrecionalidad indebida.











6. DIAGNÓSTICO

En su segundo año de vida institucional la Universidad Tecnológica de Salamancarealizó un análisis situacional al interior con relación al entorno en el que se desenvuelve para conocer el estado que guardan las áreas sustantivas y de apoyo a fin de identificar los elementos que pudieran incidir positiva o negativamente en su operación.

Para la elaboración del diagnóstico se tomó como referencia los resultados del Modelo de Evaluación de Calidad de las Universidades Tecnológicas, Autoevaluación Institucional, Programas Operativos Anuales, la misión y visión que tiene la institución de acuerdo a sus propias expectativas y a las indicadas en el Programa Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 (PND) y Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE).

6.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

Se identificaron las principales fortalezas y problemas de la institución; mediante la herramienta denominada análisis FODA. Los resultados de éste ejercicio se muestran a continuación.

Tabla 13. Fortalezas de la Institución

FORTALEZAS

- Las bondades del modelo educativo.
- Planes de estudios pertinentes y acordes a las necesidades de la región.
- Programas educativos en competencias profesionales.
- Atención personalizada al estudiante por medio del programa de asesorías y tutorías
- Materias de reforzamiento en asignaturas de alto índice de reprobación.
- Los PPEE ofertados cuentan con Análisis Situacional de Trabajo (AST) vigentes.
- 100% de la planta docente de tiempo completo del programa cuenta con una certificación en competencias profesionales.
- Intercambio académico entre los profesores de la UTS y la UTSOE.
- Perfil docente con maestría o cursando un posgrado.
- Implementación de jornadas de capacitación docente.
- Curso de inmersión para el personal docente de nuevo ingreso.
- Participación de los alumnos en congresos, concursos estatales y nacionales.
- Programas de reforzamiento en las asignaturas con mayor dificultad de los alumnos.
- Academia de inglés.
- Muestras institucionales por PE.
- Cuerpos académicos en proceso de conformación.
- Acervo bibliográfico en proceso de Adquisición.
- Clima laboral adecuado, identificación y compromiso del personal con los objetivos institucionales.
- Actitud positiva de la plantilla de personal
- Visitas empresariales que complementan los conocimientos adquiridos en aulas, talleres y laboratorios.
- Apoyo psicopedagógico para fortalecer el proceso de aprendizaje.



FORTALEZAS

- Se ofrecen actividades deportivas y culturales como parte de la formación integral de los alumnos que los doten de habilidades, actitudes y valores para su desarrollo.
- Trabajo basado en un enfoque de procesos tendiente a la mejora continua.
- El costo de la colegiatura es uno de los más bajos del país, lo que permite el acceso a educación de calidad a las familias con bajos recursos económicos.
- Apoyo económico para educandos.
- Ubicación estratégica de la Universidad, amplio mercado potencial dentro del corredor industrial.
- Ubicación geográfica, proveedores de tecnologías de la información
- Equipos de cómputo de características actuales.
- Información suficiente para operar los recursos adecuadamente, mediante asesorías, capacitaciones y legislaciones tanto en medios magnéticos como en impresos.
- Asignación de recursos de manera independiente.

Tabla 14. Debilidades de la Institución

DEBILIDADES

- Infraestructura, instalación y funcionamiento de equipos, insuficiente.
- Falta de reconocimiento del TSU
- El SAIIUT no se ha implementado en su totalidad.
- No se cuenta con suficientes medios didácticos, computacionales y bibliográficos que ayuden al aprendizaje continuo del alumnado.
- Equipos de laboratorio especializados para cubrir la parte práctica del programa.
- Grupos de investigación y/o desarrollo tecnológico (Cuerpos académicos) sin registro en PROMEP.
- Integración del consejo de vinculación y pertinencia.
- Vinculación insuficiente con el medio (Estancias y estadías, visita empresariales, programa de educación continua y servicios tecnológicos, con participación de profesores).
- Consolidación del enfoque por competencias.
- Nulo intercambio o movilidad nacional e internacional de profesores y alumnos.
- Bajo nivel de preparación en un idioma extranjero.
- Insuficiencia de espacios deportivos y canchas acorde a las medidas reglamentarias.
- Bajo porcentaje de PTC con perfil deseable reconocido ante PROMEP.
- Problemas de conectividad.
- Condiciones y elementos insuficientes para ofertar servicios y estudios tecnológicos.
- Fortalecer de una formación actitudinal en el alumno.
- Poco personal de tiempo completo.
- Carencia de un proceso selección disciplinar de los aspirantes.
- Falta de afiliación de la institución a organizaciones públicas y privadas.
- Captación de ingresos propios por cursos de educación continua y servicios tecnológicos.
- Carencia de certificación del proceso educativo en ISO 9001:2008



DEBILIDADES

- Falta de capacitación y actualización al personal en referencia al uso del software.
- En proceso de integración y fortalecimiento de la plantilla de personal
- Falta implementar un sistema de capacitación y evaluación al personal docente y administrativo.
- Falta protocolizar el Convenio para la creación de la Universidad Tecnológica de Salamanca entre Gobierno Federal y Gobierno del Estado

Tabla 15. Oportunidades de la Institución

OPORTUNIDADES

- Crecimiento industrial en la zona
- Demanda de nuevos programas educativos que respondan a las necesidades del sector productivo.
- Aceptación de la institución por dependencias gubernamentales
- Demanda a mediano plazo de los estudios de nivel ingeniería
- Implementación de incubadora
- Continuar con la participación en eventos municipales y estatales de mayor impacto por la ubicación geográfica del municipio.

Tabla 16. Amenazas de la Institución

AMENAZAS

- Tramitología lenta y acuerdos gubernamentales
- Apertura de nuevas IES en la zona de influencia
- Competencia de programas educativos afines en la zona de influencia
- Migración de alumnos potenciales.
- Cambios en el establecimiento de lineamientos y políticas de los Modelos Educativos



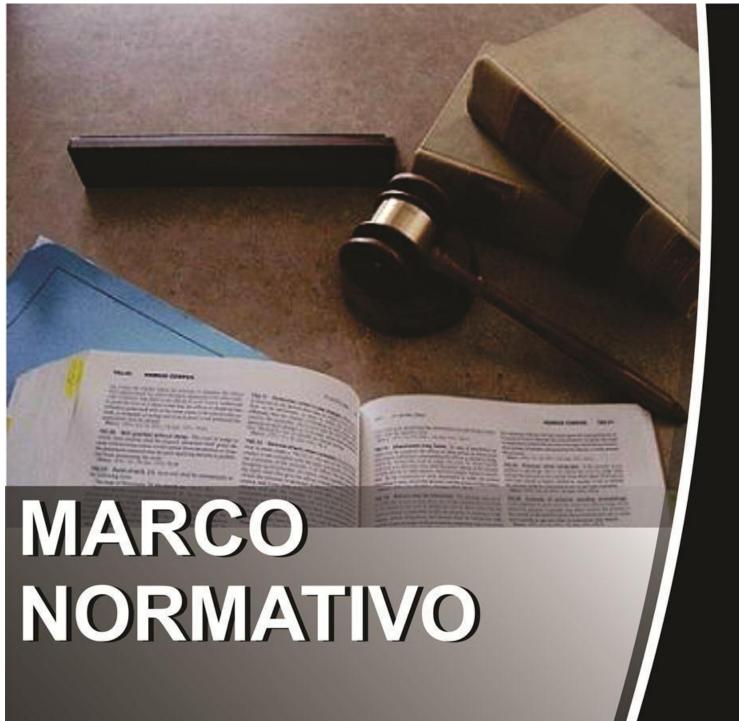
6.2 PRINCIPALES INDICADORES INSTITUCIONALES

A continuación se muestra un cuadro comparativo del comportamiento de los principales indicadores institucionales.

Tabla 17. Indicadores institucionales 2009 - 2011.

		CICLO			
No.	INDICADOR	09-10	10-11		
1	Matrícula de nuevo ingreso (Septiembres)	109	176		
2	Absorción en zona de influencia	1.0%	1.6%		
3	Matrícula Total Atendida en el ciclo escolar	127	344		
4	Deserción escolar (promedio cuatrimestral)	8%	7.9% *		
5	Reprobación	1.94%	2.98% *		
6	Aprovechamiento académico	8.56	8.60 *		
7	Eficiencia terminal (Generaciones pares)	N.A.	67% *		
8	Tasa de titulación (Generaciones pares)	N.A.	67% *		
9	Alumnos con apoyo económico	53%	55% *		
10	Egresados con DSS en el EGETSU	NA	38.5% *		
11	Egresados con DS en el EGETSU	NA	41.5% *		
12	1ra. Evaluación de CIEES	NA	NA		
13	PPEE en nivel 2 de CIEES	NA	NA		
14	PPEE en nivel 1 de CIEES	NA	NA		
15	Acreditación COPAES	NA	NA		
16	PPEE con de Análisis Situacional de Trabajo (AST)	3	5		
17	Número de PTC's	3	8		
18	PTC con posgrado reconocido PNP	0	50% *		
19	Cuerpos académicos en formación	0	0		
20	Cuerpos académicos en consolidación	0	0		
21	Egresados totales	NA	73 *		
22	Egresados laborando (.E.L)	NA	52% *		
23	% de E.L. en área de competencia	NA	75% *		
24	% de E.L en mando medio o superior	NA	89% *		
25	Satisfacción de estudiantes	7.21	8.34 *		
26	Egresados satisfechos	NA	8.23 *		
27	Empleadores satisfechos	NA	8.21 *		
28	Egresados en estudios superiores	NA	5% *		

^{*} Indicadores proyectados, por reciente creación de la Universidad.











7. MARCO NORMATIVO

El marco normativo está integrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política para el Estado de Guanajuato, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, lineamientos, políticas y principios, que de manera obligatoria encauzan a la Universidad Tecnológica de Salamanca al cumplimiento de su objeto.

En primer plano, encontramos a la Carta Magna, que en su artículo 3º consagra el derecho de todo individuo a recibir educación, misma que tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Así mismo, establece el compromiso del Estado para promover y atender todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo la educación superior.

La Ley General de Educación -reviste singular importancia-, toda vez que regula la educación -servicio público- que imparte la Federación, entidades federativas, municipios, organismos descentralizados y particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de señalar que es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social. Este ordenamiento en su artículo 11 determina la función de aplicación y vigilancia de la Ley, por parte de las autoridades educativas, que en el caso concreto, son: la Secretaría de Educación Pública, en el orden federal; la Secretaría de Educación de Guanajuato en el orden local y la autoridad educativa de Salamanca, Guanajuato, en el orden municipal.

La Ley para la Coordinación de la Educación Superior establece las bases para la distribución de la función educativa de tipo superior entre la Federación, los Estados y los Municipios, así también prevé las aportaciones económicas correspondientes, a fin de coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior. Por tanto, el establecimiento, extensión y evolución de las Instituciones de Educación Superior y su coordinación, se realizarán atendiendo a las prioridades nacionales, regionales y estatales y a los programas institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura, conforme a lo dispuesto en su artículo 5°.

Otro referente normativo es la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, la cual rige en toda la República Mexicana en asuntos de orden federal, y establece: los requisitos y condiciones que deben de llenarse para la obtención y expedición de un título profesional; el procedimiento para su registro ante la Dirección General de Profesiones, la forma y términos para realizar el ejercicio profesional y el servicio social –requisito previo para obtención de título profesional. En este sentido, el Reglamento para la Prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, dispone en el artículo 10° que la duración del servicio social no podrá ser menor de 480 horas, durante el tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años, de conformidad con el artículo 55 de la Ley de la materia.

A la Secretaría de Educación Pública le corresponde organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza superior y profesional en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas. Igualmente, tiene a su cargo supervisar y vigilar a los planteles que impartan educación en la República, conforme a lo prescrito en el artículo 3° Constitucional. Lo anterior, tiene su sustento en lo prescrito por el dispositivo 38 fracción I, inciso e) y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



El artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública señala –entre otras atribuciones- que a la CGUT corresponde coordinar con las autoridades educativas de los estados, el funcionamiento y operación de Universidades Tecnológicas; así como el funcionamiento y operación de Universidades Tecnológicas, conforme a los lineamientos emitidos por el Secretario de Educación Pública; así como vigilar que las atribuciones de docencia, investigación aplicada y difusión de la cultura que realizan las Universidades Tecnológicas, guarden relación armónica y complementaria entre ellas y las del sistema de educación superior.

Por su parte, el Ejecutivo Federal determina que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México, ello a través de los cinco ejes rectores: Estado de Derecho y seguridad; Economía competitiva y generadora de empleos; Igualdad de oportunidades; Sustentabilidad ambiental y Democracia efectiva y política exterior responsable. Por lo que respecta al rubro educativo, inmerso en el tercer Eje, es prioritario elevar la calidad educativa, a través de los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia.

Así mismo, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, contempla 6 objetivos educativos que tienden a cumplir diversos ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Igualmente contribuye al logro de cobertura educativa, calidad educativa, desarrollo tecnológico, prosperidad, equidad entre regiones, competitividad y transparencia de la Visión 2030.

Las Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema orientan las actividades sustantivas de las Universidades Tecnológicas, con el firme propósito de cumplir de manera eficiente y eficaz con su objetivo inicial: La formación de Técnicos Superiores Universitarios, profesionales de nivel 5B, con una duración de dos años, de la clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997 (CINE).

En el ámbito Local, el ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado de Guanajuato, quien cuenta con facultades para crear mediante Decreto Gubernativo organismos públicos descentralizados y asignarles las funciones que estime pertinentes, así como celebrar convenios de coordinación para prestar servicios públicos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 38 y 77 fracciones XXI y XXII inciso a) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y con los artículos 2°, 8° y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

A la Secretaría de Educación de Guanajuato corresponde garantizar el derecho a la educación, en los términos consagrados en el artículo 3° Constitucional y de promover la educación integral, de calidad, con valores, durante y para toda la vida en el Estado, conforme lo refiere el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

La Ley de Educación para el Estado de Guanajuato orienta y rige la educación que en él se imparte, concibiéndola como el eje propiciador en el desarrollo de las facultades, habilidades, actitudes, destrezas y conocimientos del individuo, que le permitan mejorar su calidad de vida y coadyuve a la transformación y progreso de la entidad y de nación.



Es de singular importancia el Eje Estratégico denominado "Contigo Vamos Escuela", contenido en el Plan de Gobierno del Estado de Guanajuato 2006-2012, que contempla a la educación como una fuente de progreso y desarrollo para las familias; así mismo, busca ampliar la cobertura en los niveles educativos medio superior y superior con la aplicación de tecnología de vanguardia.

El Gobierno de Guanajuato en el Plan Estatal de Desarrollo 2030, en forma excepcional, plantea "dónde estamos y a donde queremos llegar". Incluye una visión al 2030, donde el Estado se caracteriza por contar con una sociedad solidaria, incluyente, organizada, participativa, plural, democrática y equitativa, que convive bajo un marco absoluto al Estado de Derecho; donde su éxito se funda en el alto nivel educativo y cultural, en la capacidad innovadora y de trabajo de sus habitantes, y en el compromiso social que caracteriza a los Guanajuatenses.

El Programa Sectorial de Educación, Proeduca, visión 2012, encabezado por la Secretaría de Educación de Guanajuato, tiene por objetivos: la efectividad, pertinencia, calidad, equidad, compromiso, autogestión, orden y corresponsabilidad en el aspecto educativo; donde la misión es formar personas íntegras – en colaboración con la sociedad- para que trasciendan en un entorno dinámico.











8. POLÍTICAS GENERALES

A continuación se describen las políticas de la institución que se establecieron para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo 2010-2015 (PIDE) y constituyen el marco dentro del cual se deberán orientar los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas:

- Se fortalecerá el proceso de planeación estratégica, para dar cumplimiento a los objetivos y de las metas compromiso para atender la razón principal de ser de la institución, su visión y su misión.
- 2. Se garantizará la participación institucional para realizar una autoevaluación objetiva, a fin de formular debidamente el PIDE.
- 3. Se Incrementará y fortalecerá la capacidad académica mediante estrategias que permitan contar con profesores con perfil deseable reconocido por el PROMEP, tasa de profesores cultivando LIIADT y formación de cuerpos académicos.
- 4. Se implementará la flexibilización curricular para ampliar la cobertura con equidad.
- 5. Se apoyarán las acciones que permitan garantizar la competitividad académica de la institución, en cuanto a eficiencia y efectividad, como tasa de retención, tasa de alumnos en tutorías, tasa de reconocimientos de DS o DSS del EGETSU, tasa de titulación, grado de satisfacción de empleadores, grado de satisfacción del personal académico con sus funciones.
- 6. Se deberán identificar y atender las brechas de calidad entre los programas educativos y la oferta educativa de la institución.
- 7. Se atenderán las áreas de oportunidad que repercutan en una mejora en la capacidad y competitividad, en la innovación educativa así como en la gestión institucional.
- 8. En los proyectos institucionales, se aprovecharán las fortalezas y se atenderán las debilidades identificadas en la autoevaluación, considerando su impacto en la calidad académica, en la disminución de brechas entre PE y gestión institucional.
- 9. Se garantizará la ampliación, continuidad y diversificar la oferta educativa de la institución.
- 10. Se deberá asegurar la pertinencia de los PE y de la institución mediante la vinculación con su entorno, a través de educación continua, servicios tecnológicos, colocación de egresados, definición de LIIADT a través de la formación de los CA a necesidades concretas del sector productivo, Consejo de Vinculación, análisis situacional del trabajo, estudios de factibilidad y pertinencia.
- 11. Se impulsará y/o fortalecerá la innovación educativa, mediante enfoque centrado en el estudiante y en el aprendizaje, programas educativos por competencias profesionales, incorporación de las tecnologías de la información y comunicación y fomentar de un segundo idioma, entre otros.
- 12. Se impulsará y/o fortalecerá la cooperación académica nacional e internacional tanto para estudiantes como para personal académico.
- 13. Se impulsará y/o fortalecerá una cultura ambiental para el desarrollo sustentable, como parte de una educación y formación integral.
- 14. Se deberán priorizar los proyectos del PIDE, tomando como referencia el grado de atención o solución a problemas estructurales y su impacto en la visión.
- 15. Se deberán realizar proyectos que presenten congruencia, sólida justificación y acciones que beneficien aspectos estratégicos de la institución.
- 16. Se optimizará la utilización de recursos como parte de la disciplina presupuestal de la administración pública; así como incrementar la utilización de la capacidad física instalada.



- 17. Se asegurará la mejora continua de los procesos mediante la certificación, en la norma ISO 9001:2008.
- 18. Se deberá contar con infraestructura informática suficiente que permita aprovechar y explotar los módulos del SAIIUT.
- 19. Se gestionará y fortalecerá la cooperación nacional e internacional para estudiantes, así como para personal.
- 20. Se deberá contar con un marco organizacional y normativo adaptable a las necesidades de la institución, que permitan una vinculación con el sector productivo y social y que garantice la equidad de género.











9. ESTRATEGIAS

Se definieron las siguientes estrategias institucionales, que representan los cursos de acción generales, los cuales muestran la dirección, el empleo, los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos, consolidar las fortalezas y eliminar las debilidades; así como aprovechar las oportunidades o minimizar el impacto de las amenazas:

- Realizar una autoevaluación que permita identificar las fortalezas y problemas, así como las oportunidades y amenazas que impactan de manera positiva o negativa el quehacer de la institución
- 2. Actualizar la planeación: misión, visión, valores, objetivos, metas, estrategias y líneas de acción
- 3. Incrementar el nivel de habilitación de la Planta académica y de los CCAA.
- 4. Promover la competitividad académica del programa educativo, mediante la actualización curricular, la incorporación de nuevos enfoques de aprendizaje, implementación de PPEE basado en competencias profesionales y la acreditación del programa educativo.
- 5. Impulsar la innovación educativa (modelos centrados en el estudiante y en el aprendizaje y diseño curricular por competencias profesionales).
- 6. Impulsar la educación ambiental, mediante programas institucionales relacionados con el medio ambiente.
- 7. Contar con un marco normativo actualizado que garantice la organización y funcionamiento institucional.
- 8. Fomentar la perspectiva de género entre la comunidad universitaria.
- 9. Mejorar la calidad de los estudios y servicios tecnológicos, otorgados por expertos en diferentes áreas de conocimiento, con la infraestructura adecuada, para satisfacer las necesidades del sector productivo y de la sociedad.
- 10. Fortalecer la vinculación y difusión con el sector educativo, productivo y social de la región, para el posicionamiento del modelo de TSU, de los estudios y servicios tecnológicos, apoyo en la mejora continua de la oferta educativa y para la actualización curricular.
- 11. Desarrollar actividades que apoyen aspectos de la innovación educativa.
- 12. Obtener la certificación del sistema de gestión de calidad (SGC) en la norma ISO 9001:2008, para fortalecer la calidad de los servicios que oferta la universidad.
- 13. Ampliar la oferta educativa del nivel TSU y de continuidad de estudios en nivel de ingenierías.











10. PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PROYECTOS/PROCESOS

10.1 PROYECTOS DE DOCENCIA

10.1.1 PERSONAL DOCENTE

OBJETIVO

- Fortalecer el perfil y el nivel de habilitación del profesorado, mediante programas de capacitación, medición y seguimiento del desempeño docente.
- Mejorar el perfil de los PPTTCC para incrementar el grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos.
- Incrementar la capacidad académica de la institución.

ESTRATEGIAS

- Evaluar el desempeño docente y retroalimentar a los profesores sobre el resultado del mismo.
- Brindar capacitación y actualización pedagógica y técnica.
- > Atener la selección del personal docente de acuerdo al perfil de ingreso.
- Promover la integración de aspectos actitudinales en el ingreso y medición del desempeño docente.
- > Implementar y actualizar el Programa Institucional de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos (PIFOCA).
- > Fomentar la participación en convocatorias externas para la obtención de financiamientos.
- Promover la implementación y actualización del Programa Institucional de Fortalecimiento del Profesorado (PIFOPA).
- Llevar a cabo la actualización e implementación del Programa Institucional de Ciencia y Tecnología (PICYT).
- Favorecer la vinculación de los docentes con redes temáticas afines a las líneas de investigación.
- Generar nuevos ambientes de aprendizaje.

- Contar con PPTTCC en proceso de estudio o titulación de maestrías con becas de apoyos externos.
- > Retroalimentar al personal docente sobre la evaluación de su desempeño.
- Contar con profesores de tiempo completo con perfil deseable reconocidos por PROMEP o instancias externas.
- Participar en eventos institucionales de capacitación o actualización docente en aspectos pedagógicos y didácticos por competencias profesionales.
- Participar en eventos técnicos de capacitación o actualización.
- Contar con personal docente con grado mínimo de maestría.
- Contar con profesores del área de inglés con nivel de TOEFL con mínimo 500 puntos o bien con una certificación en el dominio del idioma.
- > Implementar programa para estudios de doctorado para el personal docente.
- Fortalecer la vinculación con instituciones públicas y privadas.
- Mejorar el proceso de selección docente conforme al Reglamento de Ingreso de Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
- > Asegurar que el docente cuente con perfil acorde a la asignatura que imparte.
- Propiciar estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje.







NO.	INDICADOR	UNIDAD DE			ME	ΓAS		
NO.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	PPTTCC en proceso de estudio o titulación de maestrías con becas externas	% de PPTTCC	25	25	0	0	0	0
2	Personal docente con retroalimentación sobre la evaluación de desempeño	% de personal docente	100	100	100	100	100	100
3	PPTTCC con perfil deseable reconocidos por PROMEP o instancias externas	% de PPTTCC	12	50	75	80	85	90
4	Eventos institucionales de capacitación o actualización docente en aspectos pedagógicos y didácticos	Número de eventos	2	2	2	2	2	2
5	PPTTCC participantes en eventos de capacitación o actualización técnica	% de PPTTCC	90	92	94	96	98	98
6	Personal docente capacitado en el modelo educativo basado en competencias profesionales	% de personal docente	100	100	100	100	100	100
7	Personal docente de asignatura con grado mínimo de licenciatura	% de personal de asignatura	91	93	95	97	97	97
8	Personal docente de tiempo completo con grado mínimo de maestría o especialidad tecnológica	% de PPTTCC	78	85	90	95	100	100
9	PPTTCC con grado de doctor	% de PPTTCC	0	6	8	8	16	25
10	Profesores del área de inglés con nivel mínimo TOEFL de 500 puntos o bien con una certificación en el dominio del idioma	% de profesores de inglés	92	95	100	100	100	100

Tabla 18. Metas del proyecto de personal docente



10.1.2 PROGRAMAS DE ESTUDIO Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

OBJETIVO

Asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa acorde a las necesidades del sector productivo de bienes y servicios, mediante la realización del análisis situacional del trabajo (AST), actualización curricular y la mejora continua derivada de las evaluaciones diagnósticas y de acreditación por organismos competentes e incorporando al proceso educativo elementos de innovación educativa.

ESTRATEGIAS

- ➤ Cumplir con las características de calidad y atributos de la oferta educativa declarados en los Lineamientos para el Desarrollo y Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- ➤ Alcanzar el nivel 1 de los CIEES en los PPEE evaluables.
- Garantizar la capacidad académica mediante la acreditación de los PPEE por los Comités para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Conservar la acreditación de los PPEE.
- Sostener reuniones con el Consejo de Vinculación y Pertinencia de manera periódica y bajo una metodología definida.
- ➤ Implementar mecanismos que permitan establecer vínculos entre los planes y programas de estudio con las necesidades productivas del entorno de la región.
- > Revisar los programas de asignatura por parte del personal docente y proponer los cambios pertinentes.
- Atender las observaciones a los PPEE acreditados y evaluados por organismos reconocidos por CIEES y COPAES.
- > Disminuir brechas de calidad entre PPEE.
- > Ampliar la oferta educativa de continuidad de estudios a nivel 5A.
- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los PPEE bajo el enfoque por competencias.
- > Implementación de programa de equipamiento en las aulas con elementos de innovación educativa.
- Incrementar el equipamiento de los talleres y laboratorios conforme a los contenidos de los planes de estudios.
- Mantener el equipo de talleres y laboratorios en condiciones óptimas de operación.
- Ampliar la cobertura de la oferta educativa.

- > Implementar y Continuar con el Programa Institucional de Fortalecimiento a la Oferta Educativa (PROFOE).
- Realizar la autoevaluación de los PPEE.
- Gestionar la evaluación diagnóstica permanente de los PPEE evaluables a través de los CIEES.
- Gestionar la acreditación permanente de los PPEE acreditables mediante el COPAES.
- Llevar a cabo el AST para cada PE al menos cada dos años, para garantizar la pertinencia de la oferta educativa.
- > Realizar reuniones de evaluación de los PPEE con representantes del sector productivo.
- Asegurar la implementación pertinente del modelo educativo bajo el enfoque por competencias profesionales del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MEBSUT).



- > Gestionar la apertura de programas de estudio de nivel 5A.
- > Equipar las aulas con equipo audiovisual, acceso a internet, biblioteca digital y aire acondicionado.
- > Gestionar la adquisición periódica de equipo de los talleres y laboratorios por PPEE.
- > Implementar un programa de mantenimiento de equipo de los talleres y laboratorios por PPEE.
- Ampliar la cobertura de la oferta educativa de la institución.

NO.	INDICADOR	UNIDAD DE			ME	ΓAS	AS			
NO.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
1	PPEE ubicados con evaluación diagnóstica de los CIEES, de los PPEE evaluables.	Número de PPEE	0	5	6	6	6	7		
2	PPEE ubicados en el nivel 2 de los CIEES, de los PPEE evaluables.	Número de PPEE	0	5	1	0	0	1		
3	PPEE ubicados en el nivel 1 de los CIEES, de los PPEE evaluables.	Número de PPEE	0	0	5	6	6	6		
4	PPEE acreditados susceptibles de acreditación	Número de PPEE	0	0	2	5	6	6		
5	PPEE con AST vigente	Número de PPEE	5	6	6	10	11	13		
6	Reuniones con el Consejo de Vinculación y Pertinencia	Número de reuniones	0	4	4	4	4	4		
7	Oferta educativa de nivel 5B	Número de PPEE de nivel 5B	5	6	6	7	7	8		
8	Oferta Educativa de nivel 5A	Número de PPEE de nivel 5A	0	0	0	3	4	5		
9	PPEE de TSU con continuidad de estudios al nivel 5A	% de PPEE	0	0	0	43	57	63		
10	PPEE con nivel de maestría	Número de PPEE	0	0	0	0	0	1		
11	Aulas equipadas, con incorporación de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje y con los requerimientos para el proceso por competencias profesionales.	Número de aulas equipadas	0	0	5	10	10	12		
12	Programa de mantenimiento implementados por especialidad	Programa anual	0	1	1	1	1	1		

Tabla 19. Metas del proyecto de programas de estudio y recursos didácticos



10.1.3 MATRÍCULA Y EFICIENCIA TERMINAL

OBJETIVO

Alcanzar altos niveles de eficiencia terminal y aprovechamiento académico con base en una educación integral de calidad, mediante la atención personalizada y servicios de apoyo al educando.

ESTRATEGIAS

- Fortalecer la atención integral de calidad ofrecida a los estudiantes.
- Generar procedimientos adecuados para abatir la reprobación y deserción.
- Mejorar el filtro de ingreso a la Universidad.
- Mejorar el programa institucional de tutorías (PIT).
- Incrementar el porcentaje de titulación.
- > Eficientar el proceso de asesorías.
- Eficientar el proceso de tutorías.
- Mejorar los servicios de apoyo al estudiante.
- Incrementar el número de testimonios del examen de egreso.
- Implementar un programa de capacitación de tutores.
- Implementar un programa de escuela para padres.
- Implementar un programa de preparación disciplinar para los aspirantes de acuerdo al perfil requerido por el programa de estudios, al que desea ingresar a la institución (Cuatrimestre cero).

- Brindar atención psicopedagógica a los estudiantes.
- Aplicar diagnóstico al 100 % de los educandos inscritos a nuevo ingreso.
- Contar con profesores de tiempo completo que imparten tutorías.
- Contar con profesores de tiempo completo que imparten asesorías.
- Proporcionar reforzamiento en materias con mayor índice de reprobación.
- > Identificar y clasificar a los alumnos en grupos vulnerables con la finalidad de establecer estrategias para mejorar su aprovechamiento académico.
- > Fortalecer los filtros de ingreso.
- Ofrecer servicio médico.
- Impartir cursos de preparación para la aplicación del examen de egreso.
- Llevar a cabo reuniones con padres de familia.
- Lograr satisfacción de educandos que reciben tutorías, así como de los servicios que se ofrecen al estudiante.







		UNIDAD DE			ME	TAS		
NO.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Alumnos que requieren atención psicopedagógica	% de alumnos atendidos	95	95	95	95	95	95
2	Retención de educandos (Promedio Cuatrimestral)	%	90	91	92	93	95	95
3	Testimonios del examen de egreso	% testimonios	80	81	89	89	90	90
4	Tasa de titulación por cohorte generacional	%	67	69	70	72	74	76
5	Diagnóstico a educandos inscritos a nuevo ingreso	% de diagnósticos	100	100	100	100	100	100
6	Profesores de tiempo completo que imparten tutorías	% de PPTCC	100	100	100	100	100	100
7	Profesores de tiempo completo que imparten asesorías	% de PPTCC	100	100	100	100	100	100
8	Reforzamiento de materias con alto índice reprobación	% de materias	100	100	100	100	100	100
9	Satisfacción de servicios al educando	% de satisfacción	88	88	89	89	90	90
10	Reunión cuatrimestral de padres de familia por PE	Número de reuniones	1	1	1	1	1	1
11	Aprovechamiento académico de los grupos	Promedio anual de aprovechamiento académico	8.5	8.6	8.7	8.8	8.8	8.8

Tabla 20. Metas del proyecto de matrícula y eficiencia académica

10.1.4 FORTALECIMIENTO DE CUERPOS ACADÉMICOS

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad académica de la oferta educativa mediante la conformación y el fortalecimiento del trabajo colegiado del personal académico, su conformación y desarrollo en Cuerpos Académicos, así como con la aplicación de sus Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIADT).
- Conformar e incrementar el grado de desarrollo y consolidación los CA de la institución mediante el incremento del nivel de habilitación de sus integrantes y la definición de líneas estratégicas de aplicación del conocimiento.
- Mejorar sustancialmente la formación, dedicación y el desempeño de los cuerpos académicos de la institución, como un medio para elevar la calidad de la oferta educativa.

ESTRATEGIAS

- > Registrar a la institución en el PROMEP.
- Tramitar el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), en el Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
- Participar en las convocatorias de apoyos que emiten el PROMEP y otros organismos.



- Gestionar la participación de PPTTCC en las convocatorias de reconocimiento y apoyo al perfil deseable que emite PROMEP.
- > Fortalecer la aplicación de las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIADT).
- Fortalecer la vinculación con el sector productivo de la región.
- Apoyar el trabajo en redes y la movilidad y el intercambio nacional e internacional.
- > Ampliar la cobertura de la convocatoria del proceso de selección de personal docente de nuevo ingreso a la institución.
- ➤ Implementar el programa integral de fortalecimiento a los cuerpos académicos (PIFOCA), con el programa integral de fortalecimiento al personal académico (PIFOPA) y con el Programa Institucional de Ciencia y Tecnología (PICyT).
- Atender las reglas de operación y las convocatorias del PROMEP, para el registro y evaluación para incrementar su grado de desarrollo de los CA de la institución.
- > Elaborar de manera anual el programa de trabajo de los cuerpos académicos de la institución.
- Adecuar la normativa institución para la operación y desarrollo de los cuerpos académicos de la institución.

- Contar con PPTTCC con posgrado reconocido PNP.
- Contar con PPTTCC con posgrado o especialidad tecnológica afín a su área.
- > Participar con profesores y/o estudiantes en redes de intercambio académico.
- > Implementar servicios tecnológicos.
- Participar en cursos de educación continua.
- Contar con un programa de trabajo al interior de cada CA.
- ➤ Identificar las LIIADT, que atiendan necesidades concretas del sector productivo y/o social de la región.
- Elaborar Programa Integral de Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos (PIFOCA) anual.
- Implementar un programa de internacionalización en el que participen profesores y/o estudiantes.
- Contar con cuerpos académicos reconocidos por PROMEP.
- Participar en eventos de capacitación técnica por parte de los integrantes de los CCAA.
- > Fortalecer el Programa Institucional de Ciencia y Tecnología (PICYT).
- Contar con cuerpos académicos con características de cuerpos académicos en consolidación (CAEC).
- Contar con cuerpos académicos con características de cuerpos académicos consolidados.





NO.	INDICADOR	UNIDAD DE			MET	ΓAS		
NO.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Contar con PPTTCC con posgrado o especialidad tecnológica afín a su área	% de PPTTCC	50	75	100	100	100	100
2	PPTTCC con perfil deseable reconocidos por PROMEP o instancias externas	% de PPTTCC	12	50	75	80	85	90
3	PPTTCC con grado de doctor	% de PPTTCC	0	0	0	0	1	2
4	Participar con profesores y/o estudiantes en redes de intercambio académico	Número de profesores y/o estudiantes	18	20	24	28	35	40
5	Programa de trabajo al interior de cada CA	% de CCAA con programa de trabajo anual	100	100	100	100	100	100
6	Programa Integral de Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos anual	Número de programas	1	1	1	1	1	1
7	Cuerpos académicos reconocidos por PROMEP	Número de CCAA	0	2	2	3	4	5
8	Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) registrados en el PROMEP	Número de CCAA	0	2	2	1	1	2
9	Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) registrados en PROMEP	Número de CCAA	0	0	0	2	2	2
10	Cuerpos Académicos Consolidados registrados en PROMEP	Número de CCAA	0	0	0	0	1	1
11	PPTTCC participantes en eventos de capacitación o actualización técnica	% de PPTTCC	90	92	94	96	98	98
12	Implementar un Programa Institucional de Ciencia y Tecnología anual (PICYT)	Número de programas	1	1	1	1	1	1

Tabla 21. Metas del proyecto de fortalecimiento de cuerpos académicos.

10.1.6 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

- Contribuir en el desarrollo integral del alumno mediante acciones preventivas y de atención psicopedagógicas para atender las necesidades del educando, que pueden reflejar impacto en el proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo motivos de permanecer y concluir su formación universitaria.
- Asegurar que los alumnos, tengan la oportunidad de continuar y culminar sus estudios de nivel Técnico Superior Universitario e Ingenierías, contando con apoyos económicos de diversas instancias tales como: Pronabes, Contigo Vamos y Apoyos Internos.



ESTRATEGIAS

- > Realizar una evaluación diagnostica de manera general con el fin de detectar posibles carencias.
- Mantener la comunicación directa con el educando, para dar seguimiento al cumplimiento de sus necesidades.
- > Realizar la Inscripción de los alumnos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Mantener informados a los alumnos sobre servicio médico.
- Implementar un programa de conferencias informativas sobre salud preventiva.
- > Brindar alternativas para cubrir su necesidad, mediante apoyos externos o internos.
- Mantener la vinculación con las instancias que promueven el otorgamiento de apoyos económicos a universidades tales como: Pronabes, Contigo Vamos.
- Implementar acciones que permitan una mayor difusión de los diversos tipos de apoyos entre la comunidad estudiantil.
- > Establecer convenios con algunas otras dependencias que apoyen a nuestros estudiantes con estímulos económicos.
- Asegurar que se apliquen los lineamientos y políticas establecidos por el Comité de Apoyos Internos, para el otorgamiento de dichos apoyos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Atender peticiones por parte de los diversos PE, en cuanto los servicios ofrecidos de apoyos al estudiante.
- Dar atención personalizada al educando y su correspondiente seguimiento.
- Informar a los alumnos sobre el trámite de inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.
- Realizar los trámites para inscripción de los alumnos al (IMSS).
- Gestionar conferencias de salud preventiva ante organismos correspondientes.
- > Difundir convocatorias de las diversas dependencias
- Realizar los trámites de solicitud de apoyos económicos ante las instancias correspondientes.





NO.	INDICADOR	UNIDAD DE	METAS						
NO.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
1	Alumnos con Apoyo Económicos	% de Alumnos.	53%	55%	58%	61%	64%	67%	
2	Alumnos en orientación psicopedagógica.	%. de alumnos	70%	75%	80%	85%	90%	95%	
3	Alumnos con expediente clínico.	%. de alumnos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Tabla 22. Metas del proyecto servicios de apoyo al estudiante



10.2 ESTUDIOS, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

10.2.1 ESTUDIOS, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

OBJETIVO

- Ofertar servicios de calidad, otorgados por expertos de alto rendimiento académico, capacitados en las diferentes líneas generales de aplicación pertinente del conocimiento de cada PE.
- Promover el programa de educación continua entre los egresados de la Universidad, así como de los diferentes sectores.

ESTRATEGIAS

- Impulsar la definición por parte del área académica las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIIADT) y estrategias de aplicación pertinente del conocimiento.
- ➤ Realizar por parte de los PPTTCC, estudios de innovación, adaptación tecnológica y aplicación del conocimiento a los problemas que se presentan en la región.
- Mejorar los recursos y servicios otorgados a través de retroalimentación eficaz entre el cliente y la Universidad.
- Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación del sector productivo y egresados.
- Fomentar la colaboración en las áreas académicas y administrativas para diseñar cursos de educación continua.
- Mantener actualizado el plan de calidad de educación continua.
- Promocionar entre los egresados y los diferentes sectores el programa de educación continua.

- Apoyar en la gestión de recurso económico para realizar estudios especializados por parte de PPTTCC para otorgar servicios tecnológicos de calidad.
- Definir la capacidad instalada para ofertar servicios tecnológicos que se pueden otorgar por especialidad.
- > Gestionar ante las instancias pertinentes la instalación de equipos, laboratorios y servicios básicos generales en su totalidad. Aplicar estudios de satisfacción.
- Implementar campañas de difusión y promoción de servicios tecnológicos así como de educación continua.
- Promover los servicios en el sector productivo.
- > Obtener e incrementar el porcentaje de recurso obtenido por medio de los servicios tecnológicos, tomando como referencia el presupuesto autorizado.
- Certificar conforme a la norma ISO 9001:2008, el proceso de servicios tecnológicos
- > Implementar campañas de identificación de necesidades en el sector productivo, egresados, comunidad y sector social.
- Mejorar continuamente los recursos y servicios otorgados a través de una adecuada retroalimentación.
- Utilizar los medios de difusión adecuados para tener un impacto real dentro de las preferencias y necesidades de capacitación de los consumidores.
- > Elaborar el catálogo y documental de educación continua y servicios tecnológicos.





No.	INDICADOR	UNIDAD DE			ME	TAS		
NO.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Número de servicios tecnológicos impartidos.	Número de. Servicios	0	5	15	30	45	60
2	% de satisfacción del cliente por el servicio recibido.	Porcentaje	0	80	82	85	88	90
3	Nuevo proceso certificado conforme a la norma ISO 9001:2008 (servicios tecnológicos)	Número procesos	0	0	0	1	0	0
4	Proyectos y/o estudios con el sector productivo conforme a las LIIADT.	Número de proyectos y/o estudios	0	2	4	5	5	6
5	Cursos, talleres y diplomados impartidos.	Número de eventos	0	5	15	25	35	45
6	Cursos certificados ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS)	Número de cursos certificados	0	0	3	6	9	12

Tabla 23. Metas del proyecto de estudios, servicios tecnológicos y educación continua



10.3 VINCULACIÓN

10.3.1 VINCULACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO DEL TSU E INGENIERÍAS

OBJETIVOS

Alcanzar el posicionamiento y reconocimiento del modelo educativo del TSU y de ingenierías en los diferentes sectores.

ESTRATEGIAS

- Establecer los mecanismos de Vinculación de la institución en base a los lineamientos de vinculación del subsistema de Universidades Tecnológicas
- Dar seguimiento a las empresas vinculadas, a través del programa de estudios y servicios, y enviar información sobre el modelo educativo y oferta de servicios.
- > Gestionar convenios con empresas, organismos e instituciones educativas para fortalecer las redes de intercambio académico en el país y en el extranjero.
- Coordinar la realización de AST y su seguimiento, para así retroalimentar el área académica con los resultados de los diferentes estudios de satisfacción que contribuyan a la pertinencia de planes y programas de estudio.
- Incrementar los niveles de vinculación o servicios con las empresas.
- Colaborar con el área académica con el fin de analizar la pertinencia de los PPEE de nivel TSU e ingenierías que fortalezcan las capacidades y habilidades encaminadas a la consecución de empleo de los egresados.
- Fortalecer el flujo de comunicación con las direcciones de carrera para analizar el desempeño del alumno en la estadía.
- > Diseñar, implementar y mantener actualizado el procedimiento de estadías
- > Fortalecer el Programa Desarrollo del Talento Emprendedor para la creación de empresas a través de la incubación de éstas.
- > Realizar la integración del Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Institución.
- Promover la participación de las empresas en el Consejo de Vinculación y Pertinencia de la Institución, para el mejoramiento de los servicios a ofertar.
- > Determinar la oferta de servicios de Vinculación mediante la firma de convenios de colaboración.

- > Implementar programa de visitas empresariales.
- Implementar programa de estancias y estadías.
- Impulsar el programa emprendedor como proyecto de estancias y estadías.
- Gestionar la creación de una incubadora de empresas dentro de la Universidad.
- Visitas personalizadas a empresas e instituciones educativas y gubernamentales.
- Firma de convenios específicos.
- Coordinar el estudio de AST por PE.
- Promover al egresado de TSU e ingenierías por medio de visitas a las áreas de Recursos Humanos de las empresas
- Realizar cursos de idiomas para alumnos y docentes.
- > Participar en convocatorias de movilidad nacional e internacional.
- Contar con un catálogo de servicios de vinculación.
- ➤ Gestionar convenios con empresas, organismos e instituciones educativas para fortalecer las redes nacionales e internacionales.
- Promover la estadía como mecanismo de colocación de egresados al sector productivo.



- Colocar alumnos de estadías en el extranjero.
- > Fortalecer el proceso de estadías a través de la asignación y seguimiento del proyecto.
- Intercambios y ponencias de académicos en instituciones nacionales e internacionales
- > Analizar el desempeño del alumno en la estadía con el área académica.
- > Organizar reuniones de trabajo con el Consejo de Vinculación y Pertinencia.
- > Generar convenios específicos para formalizar los proyectos de estadía.





No	INDICADOR	UNIDAD DE			ME	TAS		
No.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Empresas con 3 niveles de vinculación (servicios)	Empresas	35	40	50	50	80	80
2	Número de AST aplicados(PPEE de nivel 5B y 5A)	AST	5	6	6	10	11	13
3	Firma de convenios nacionales e internacionales	Acumulativo de Convenios firmados	0	0	2	5	7	10
4	Intercambios de alumnos y docentes en instituciones nacionales e internacionales.	Alumnos y docentes en intercambio	0	0	2	4	5	6
5	Conformación del Consejo de Vinculación y Pertinencia	Consejo de Vinculación y pertinencia conformado	0	1	0	0	0	0
6	Reuniones de trabajo con el Consejo de Vinculación y Pertinencia	Reuniones de trabajo con el Consejo de Vinculación y Pertinencia	0	4	4	4	4	4
4	Impulsar el programa emprendedor como proyecto de estadías.	Proyectos	NA	2	5	7	9	13

Tabla 24. Metas del proyecto de vinculación y posicionamiento del modelo educativo de TSU e ingenierías



10.3.2 SEGUIMIENTO DE EGRESADOS E INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

OBJETIVO

Conocer el desempeño y colocación de los egresados, para retroalimentar al área académica y coadyuvar en la pertinencia de los programas educativos.

ESTRATEGIAS

- Aplicar encuestas para conocer la satisfacción y el desempeño de los egresados en el mercado laboral.
- Retroalimentar el área académica para la adecuación de los planes y programas de estudios.
- > Establecer mecanismos de comunicación con los egresados para promover la colocación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- > Aplicar encuestas para medir la satisfacción de empleadores.
- Aplicar encuestas para medir la satisfacción de egresados.
- Dar seguimiento a egresados de TSU e Ingeniería (SIVUT)
- Contactar empresas para promover la colocación de egresados
- > Retroalimentar al área académica sobre los resultados del seguimiento y estudios
- Organizar actividad que promueva la colocación de egresados
- Promover la colocación de egresados mediante la bolsa de trabajo.



N	lo.	INDICADOR	UNIDAD DE	METAS							
IN	10.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
	1	% de egresados trabajando	% Egresados	NA	30	55	62	70	75		
	2	Satisfacción de empleadores	% de Satisfacción	NA	82	83	85	87	90		
	3	% de satisfacción de egresados	% de Satisfacción	NA	83	85	87	89	91		

Tabla 25. Seguimiento a egresados TSU e Ingenierías.



10.4. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

10.4.1.- CAMPAÑA DE CAPTACIÓN PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

OBJETIVOS

- Incrementar la matrícula de alumnos de Nuevo Ingreso.
- ➤ Incrementar el porcentaje de absorción de egresados de NMS de la Zona de Influencia (ZI).
- Posicionar a la Universidad Tecnológica de Salamanca (UTS) en su ZI.
- Posicionar la imagen gráfica y la identidad de pertenencia a la UTS entre la comunidad universitaria y alumnos de Nivel Medio Superior.

ESTRATEGIAS

- Lograr el reconocimiento ante las Instituciones de Nivel Medio Superior (INMS) para generar un constante acercamiento de las mismas con la institución.
- > Promover el modelo educativo de TSU y continuidad de estudios ante la comunidad que forma parte de la ZI de la Universidad.
- > Difundir a través de medios masivos los quehaceres universitarios para que sean del conocimiento de toda la comunidad.
- Involucrar a la población externa en actividades derivadas del quehacer Universitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Visitas de UTS a INMS para promover el modelo educativo de TSU.
- Generar presencia a través de medios masivos de comunicación de la ZI para así realizar una publicidad persuasiva y constante a
- > Generar presencia por medio de una publicidad persuasiva y constante utilizando medios masivos de comunicación de la ZI.
- > Realizar publicaciones impresas que se difundan entre la comunidad Universitaria para consolidar el posicionamiento institucional.





No.	INDICADOR	UNIDAD DE	METAS						
NO.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
1	Matrícula de Nuevo Ingreso (NI)	Alumnos de NI.	192	360	432	740	1218	1522	
2	Porcentaje de absorción en la Zona de influencia (ZI)	% de absorción de Z.I.	1.73%	2.95%	3.36%	5.47%	8.59%	10.25%	

 Tabla 26. Metas del proyecto de campaña de captación para alumnos de nuevo ingreso



10.4.2 PROMOCIÓN DEPORTIVA Y ARTÍSTICA CULTURAL.

OBJETIVOS

- > Brindar a los alumnos una educación integral mediante la promoción de valores cívicos, aprecio por el deporte y expresión cultural.
- Conformar grupos artísticos-culturales y equipos deportivos de alto desempeño y en eventos culturales y torneos deportivos de alto prestigio.
- Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para contar con las instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades culturales y deportivas
- Realizar campañas de impacto visual dentro de la institución que apoyen la promoción deportiva y cultural.
- > Participar en ligas municipales de deportes de conjunto para asegurar la constante preparación y formación integral de los alumnos.

ESTRATEGIAS

- Establecer de manera institucional un programa de actividades culturales y deportivas de cobertura para toda la comunidad universitaria.
- Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para constar con las instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades culturales y deportivas.
- Participar en eventos culturales y torneos deportivos de alto prestigio.

- Gestionar presentaciones de los grupos representativos culturales a nivel regional y nacional.
- > Realizar torneos internos para generar la participación de mayor número de educandos en los grupos representativos de la universidad.
- > Realizar convenios con instituciones de promoción deportiva y cultural de prestigio.
- Realizar encuestas a los educandos que nos permitan diversificar la oferta de talleres culturales y disciplinas deportivas según sea el gusto y preferencia de la comunidad universitaria.







		UNIDAD DE			ME.	TAS		
No.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Alumnos participando en actividades culturales y Deportivas	Alumnos participantes	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	Equipos deportivos y culturales integrados	Grupos y talleres	9	10	11	12	13	15
3	Presentaciones, muestras, y/o torneos organizados	Número eventos	6	10	11	12	13	15
4	Preseas, trofeos o reconocimientos obtenidos en juegos regionales y nacionales de SUT.	Número	3	7	8	10	11	12

Tabla 27. Metas del proyecto de promoción deportiva y artística cultural.

10.5 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

10.5.1 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

OBJETIVO

Coordinar la elaboración de instrumentos de planeación, para que a través de su seguimiento se definan los escenarios presentes y futuros del quehacer universitario.

ESTRATEGIAS

- Asegurar la oportuna integración de información estadística.
- Mantener una estrecha comunicación con las áreas académicas y administrativas.
- Definir canales efectivos de comunicación.

- Asegurar el estricto seguimiento de los instrumentos de planeación, con el fin de ver las posibles desviaciones, y así apoyar a la toma de decisiones.
- Promover la definición de estrategias y escenarios futuros deseables, con el fin de lograr la Misión y Visón, todo ello en el marco de los valores institucionales.
- Poner en conocimiento de las unidades académicas y administrativas los lineamientos general relacionados con cada instrumento de planeación.
- Concentrar con oportunidad los insumos necesarios para integrar los instrumentos de planeación.
- ➤ Identificar los canales de comunicación más idóneos para que las unidades académicas y administrativas tenga acceso a la información estadística que se encuentra en los diferentes instrumentos de planeación.
- Verificar la pertinencia de los controles de comunicación.
- ➤ En coordinación con las áreas académicas y administrativas, analizar la vigencia y actualización de instrumentos tendientes a promover el desarrollo institucional.
- Cuatrimestralmente actualizar la base de datos de la información estadística.



No.	INDICADOR	UNIDAD DE			ME	ΓAS		
NO.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Instrumentos básicos de planeación elaborados y reportes de seguimiento (POA, MECASUT, EVIN, PIFI, PIDE, Informes de actividades).	Documento	1	11	11	11	11	11
2	Retroalimentación al área académica y administrativa sobre el avance cuatrimestral de los instrumentos de planeación.	Reportes	1	3	3	3	3	3
3	Proporción de cumplimiento de las metas institucionales del Programa Operativo Anual		NA	87%	89%	91%	93%	94%
4	Revisión y actualización de mecanismos de control de comunicación	Actualizaciones	1	3	3	3	3	3
5	Actualización de información estadística.	Actualizaciones	3	3	3	3	3	3

Tabla 28. Metas del proyecto de planeación y evaluación.

10.5.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)

OBJETIVOS

- ➤ Estructurar e implementar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), tendiente a la mejora continua.
- Obtener la certificación ISO 9001:2008.
- Incrementar el alcance del SGC.

ESTRATEGIAS

- Fomentar entre dependencias y entidades los beneficios de un SGC.
- Asegurar la eficiencia y eficacia del SGC.
- Fortalecer la mejorar continua del proceso educativo y de gestión.

- > Promover y difundir el SGC en la comunidad universitaria y al exterior.
- Gestionar asesorías por organismos consultores externos en la implementación de un SGC.
- > Fomentar y fortalecer el enfoque basado en procesos.
- Implementar y fortalecer el proceso de revisión por la rectoría, así como el de comunicación interna.



- Capacitar al personal en el SGC en base a la Norma ISO 9001:2008.
- > Evitar la recurrencia de posibles no conformidades detectadas en el SGC
- > Auditar de manera interna el SGC
- > Gestionar la certificación en el proceso educativo y de gestión.





Na	INDICADOR	UNIDAD DE			ME	TAS		
No.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	SGC estructurado e implementado	SGC implementado	0	1	0	0	0	0
2	Desempeño del SGC por procesos certificados con base en los indicadores institucionales	Desempeño de eficacia del SGC	0	0	84	86	89	91
3	Auditarías internas al SGC.	Auditorías internas	0	0	1	2	2	2
4	Revisiones de rectoría para verificar la consistencia del SGC.	Revisiones por rectoría	0	0	2	3	3	3
5	Actualizaciones del SGC.	Actualizaciones	0	0	2	3	3	3
6	Auditorías externas realizadas por organismo certificador.	Auditorías externas	0	0	1	1	1	1
7	Certificación del SGC en ISO 9001:2008 (obtención y mantenimiento)	Certificado en ISO 9001:2008	0	0	1	1	1	1
8	SGC instalado en red.	Modulo en red	0	0	1	1	1	1
9	Nuevos procesos certificados en el SGC	Nuevos procesos certificados	0	0	1	1	0	1

Tabla 29. Metas del proyecto de sistema de gestión de la calidad.



10.6 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

10.6.1 ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y SISTEMAS

OBJETIVOS

- Manejar todos los registros contables y presupuestales en base al sistema de armonización contable y demás lineamientos emitidas por la CONAC
- Consolidación de un modelo organizacional ágil y flexible que apoye eficientemente las actividades sustantivas.
- Agilización de los trámites que preste el área administrativa.
- Controlar la observancia de los procesos administrativos de la institución.

ESTRATEGIAS

- Actualización constante en los lineamientos dispuestos por la CONAC
- Analizar al término de cada cuatrimestre los métodos de registro, captura y reporte de la información financiera, así como los procesos de recepción de pagos, asignación de recursos, compras, pago a proveedores y pago de nómina.
- ldentificar las oportunidades de mejora de los métodos y procedimientos.
- > Desarrollar teoría de solución (plan) con el fin de mejorar los métodos y procedimientos.
- Minimizar errores y defectos.
- Reducir su complejidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ➤ El personal responsable tomará los cursos necesarios y dará difusión del conocimiento obtenido al resto del personal administrativo a fin de que aquellas personas involucradas indirectamente en el proceso ayuden a dar cumplimiento.
- Implementar el plan de mejora.
- Probar la teoría.
- Verificar los resultados de la prueba.
- > Adquirir conocimiento profundo.
- > Normalizar el cambio.
- Mejorarlo o rediseñarlo.

METAS

No.	INDICADOR	UNIDAD DE	METAS							
NO.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
1	Implementar el Sistema de Armonización Contable.	Porcentaje	0%	100%	100%	100%	100%	100%		
2	Modelo organizacional ágil y flexible que apoye eficientemente el desarrollo de las distintas funciones.	Porcentaje	0%	80%	90%	95%	100%	100%		
3	Sistematización y actualización de los servicios que preste el área administrativa con el propósito de agilizar los trámites.	Porcentaje	0%	65%	80%	90%	100%	100%		
4	Mecanismos de control establecidos para la observancia de los procesos administrativos.	Porcentaje	0%	80%	80%	900%	100%	100%		

Tabla 30: Metas del proyecto organización, métodos y sistemas.



10.6.2 RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS

- Gestionar el máximo aprovechamiento de prestaciones sociales para el personal.
- Contar con personal calificado según las necesidades de la institución.
- Mejorar de manera continua el clima organizacional.
- Introducir en la institución al personal de nuevo ingreso.

ESTRATEGIAS

- Implementar mecanismos para el apoyo al personal.
- Perfeccionar los procesos de reclutamiento, selección e inducción al personal.
- Privilegiar el desarrollo del servicio civil de carrera.
- Cumplir el Plan de Capacitación.
- > Contar con una bolsa de trabajo para cubrir las necesidades de la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Definir el marco legal que rija las relaciones laborales.
- > Realizar periódicamente diagnóstico de requerimientos de capacitación y actualización.
- Programar cursos de capacitación de acuerdo al diagnóstico y recursos disponibles.
- Actualizar el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Docente.
- Elaborar y actualizar el manual para el proceso de reclutamiento y selección del personal.
- Elaborar, actualizar y aplicar el manual de inducción al personal.
- Establecer programas de previsión social o continuar contratando seguro de vida y gastos médicos menores y mayores para el personal y sus beneficiarios.
- Tramitar prestaciones a que tenga derecho el personal con otras instituciones a partir de que cumplan más de un año de estar cotizando en el Instituto de Seguridad Social del Estadio de Guanajuato (ISSEG)
- Gestionar la incorporación del personal al ISSEG cotizando el 100% de aportaciones.
- > Evaluar el clima organizacional a fin de establecer compromisos para mejorarlo.
- Crear un banco de solicitudes de trabajo.



No.	INDICADOR	UNIDAD DE	METAS							
NO.		MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
1	Satisfacción de las necesidades de personal	Porcentaje	0%	75%	85%	95%	100%	100%		
2	Evaluación del clima organizacional y establecer compromisos de mejora.	Porcentaje	0%	95%	100%	100%	100%	100%		
3	Talleres de inducción implementados para el personal contratado.	Porcentaje	0%	95%	100%	100%	100%	100%		

Tabla 31: Metas del proyecto de recursos humanos.



10.6.3 INFRAESTRUCTURA

OBJETIVOS

- Instalaciones y equipo de la institución funcionando óptimamente.
- Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y equipo.
- Optimización del uso de los bienes de la institución.
- Gestionar la satisfacción de las necesidades de infraestructura y equipamiento de la Institución.
- Permitir que el personal aproveche al máximo las prestaciones sociales que tienen.



ESTRATEGIAS

Establecer un programa institucional de mantenimiento y conservación de la infraestructura física, así como fijar mecanismos que se dirijan a mejorar y ampliar la infraestructura.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- > Se dará mantenimiento preventivo a los muebles e inmuebles que así lo requieran al final de cada cuatrimestre, conforme a los recursos disponibles.
- > Dar mantenimiento correctivo a los bienes que lo requieran.
- Gestionar los procesos correspondientes para las instalaciones propias de la institución.

METAS

Na	INDICADOR	UNIDAD DE		METAS						
No.		MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
1	Funcionamiento de instalaciones y equipo	Porcentaje	0%	70%	85%	90%	95%	100%		
2	Programas de mantenimiento preventivo y correctivo.	Porcentaje	0%	70%	85%	90%	95%	100%		
3	Uso racional de los bienes instrumentales y patrimoniales	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
4	Convenios para construcción, equipamiento, mantenimiento y vigilancia de la Universidad	Porcentaje	70%	80%	90%	100%	100%	100%		
5	Gestión de la construcción y equipamiento necesarios para las instalaciones académicas, administrativas y recreativas.	Porcentaje	60%	70%	85%	90%	95%	100%		

Tabla 32: Metas del proyecto de infraestructura.



10.6.4 INVENTARIOS

OBJETIVO

Contar con un control que permita proporcionar información y transparencia sobre el suministro y uso de los bienes de la institución.

ESTRATEGIAS

Vigilar permanentemente el uso y aplicación racional de los recursos asignados.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Perfeccionar los sistemas de compras, analizar y mejorar los procedimientos de asignación de recursos e implementar y mejorar un sistema automatizado de control de inventarios para vigilar permanentemente el uso adecuado de los recursos.

METAS

No.	INDICADOR	UNIDAD DE	METAS							
		MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
1	Solicitudes de recursos de las distintas áreas atendidas en tiempo y forma para el desempeño de sus funciones.	Porcentaje	0%	80%	100%	100%	100%	100%		
2	Inventarios de adquisición, control y suministro, así como auditorias de los bienes instrumentales y patrimoniales de la Universidad para lograr un uso racional de los mismos.	Verificaciones	0	2	2	2	2	2		

Tabla 33: Metas del proyecto de inventarios.

10.6.5 FINANZAS Y PRESUPUESTOS

OBJETIVOS

- Contar con una planeación adecuada del ejercicio de los recursos financieros.
- Coadyuvar a la gestión de obtención de los apoyos financieros requeridos.
- Proporcionar la información financiera confiable, fehaciente y oportuna necesaria para la toma de decisiones así como para satisfacer los requerimientos de las autoridades fiscalizadoras.

ESTRATEGIAS

- Establecer y perfeccionar continuamente el costo por unidad de trabajo.
- Optimizar la adquisición de bienes.
- > Solicitar al Gobierno del Estado, apoyos estratégicos para acelerar nuestro crecimiento y cubrir las carencias de infraestructura.
- Fomentar la atención a la normatividad entre el personal.
- > Establecer los presupuestos en función de la matrícula.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementación de los presupuestos, por unidad de trabajo, por proceso y por proyecto.
- > Apegarse a la normatividad relativa a las adquisiciones y control presupuestal.
- ➤ Elaborar el POA con la participación de las diferentes áreas responsables de los Proyectos para someterlos a consideración de las autoridades.
- ➤ Integración al sistema SAP R3 del Gobierno del Estado, para el registro de las operaciones contables y presupuéstales.
- ➤ Continuar con el control estricto del gasto y tener registros eficientes que permitan seguir teniendo una administración transparente, acorde con la estructura organizacional.
- Operar un programa para asegurar que los ingresos propios de la Institución constituyan una proporción creciente del presupuesto universitario.
- > Diversificar las fuentes de financiamiento de la Universidad, como un mecanismo para allegarse recursos complementarios a los subsidios federal y estatal.

METAS

	INDICADOD	UNIDAD DE	METAS							
No.	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
1	Programa Operativo Anual Institucional implementado.	POA	1	1	1	1	1	1		
2	Insumos proporcionados para la toma de decisiones financieras viendo proyectos de costos / beneficios.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
3	Atención a requerimientos de información de autoridades fiscalizadoras.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
4	Estados financieros mensuales elaborados.	Estados financieros	12	12	12	12	12	12		
5	Auditoria de estados financieros por despacho externo.	Dictamen	1	1	1	1	1	1		

Tabla 34: Metas del proyecto de finanzas y presupuestos.

10.7 CONECTIVIDAD E INFORMÁTICA

10.7.1 EQUIPOS INFORMÁTICOS.

OBJETIVO

- Optimizar el funcionamiento y uso del equipo informático de la institución.
- Configuración de los equipos informáticos en base a su utilización.
- Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos.

ESTRATEGIAS

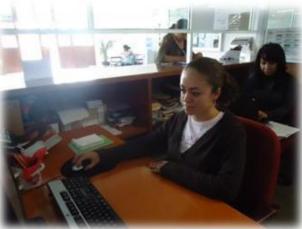
Establecer un programa institucional de mantenimiento y conservación de los equipos informáticos.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- > Se dará mantenimiento preventivo al equipo que así lo requiera al final de cada cuatrimestre, con forme a los recursos disponibles.
- > Dar mantenimiento correctivo a los equipos que lo requieran.
- > Establecer cursos para el manejo y cuidado del equipo informático al personal.





No	INDICADOR	INDICADOR UNIDAD DE				METAS							
NO	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015					
1	Mantenimiento de condiciones óptimas las instalaciones y equipos informáticos.	Porcentaje	0	100%	100%	100%	100%	100%					
2	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo elaborado.	Porcentaje	0	100%	0	0	0	0					
3	Cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo.	Porcentaje	0	100%	100%	100%	100%	100%					
4	Configuración estándar para las Computadoras de Escritorio y Portátiles de la institución establecida.	Porcentaje	0	100%	0	0	0	0					
5	Configuración estándar implementada en todas las computadoras de la institución	Porcentaje	0	100%	100%	100%	100%	100%					

Tabla 35: Metas del proyecto de equipos informáticos.



10.7.2 AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS.

OBJETIVO

Mejorar y agilizar los procesos de la Universidad mediante el diseño de aplicaciones pertinentes.

ESTRATEGIAS

- Desarrollo e Implementación de Aplicaciones.
- Implementar la metodología más adecuada para el desarrollo de las aplicaciones.
- > Aplicar los indicadores para evaluar la calidad de las aplicaciones desarrolladas.
- > Realizar actualizaciones a las aplicaciones.
- Evaluar la calidad de la aplicación desarrollada.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- > Realizar una Investigación preliminar.
- Llevar a cabo entrevistas con el personal que necesita o utilizara la aplicación, para determinar con precisión su problemática.
- > Implementar Métodos de Desarrollo de Software.
- > Capacitar al personal para el uso de las aplicaciones.

METAS

No	INDICADOR	UNIDAD DE	METAS						
NO	INDICADOR	MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
1	Detección de procesos que se pueden mejor y agilizar mediante el diseño de aplicaciones pertinentes	Porcentaje	0	0	100%	100%	100%	100%	
2	Selección de proceso que se pueden mejor y agilizar.	Porcentaje	0	0	100%	100%	100%	100%	
3	Sistema Gestor de Recursos Materiales (SGRM) desarrollado.	Porcentaje	0	0	50%	100%	0	0	
4	SGRM implementado	Porcentaje	0	0	0	40%	70%	100%	
5	Capacitación del Personal que utiliza el SGRM	Porcentaje	0	0	0	0	70%	100%	

Tabla 36: Metas del proyecto de automatización de procesos.



10.7.3 ADMINISTRACIÓN DEL SAIIUT

OBJETIVO

Administrar el Sistema Automatizado de Información Integral de las Universidades Tecnológicas.

ESTRATEGIAS

- > Realizar las correcciones necesarias que permita el sistema.
- Establecer periodos para la captura de información pertinente por áreas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capacitar a los usuarios sobre la utilización del SAIIUT.
- ➤ Elaborar un calendario, para determinar los periodos o fechas importantes para la captura de información en el SAIIUT, por cada área que lo necesite.

	INDICADOR	UNIDAD DE	METAS							
No		MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015		
1	Capacitación a los alumnos de nuevo ingreso sobre la utilización del SAIIUT.	Porcentaje	0	0	100%	100%	100%	100%		
2	Capacitación a los nuevos docentes sobre la utilización del SAIIUT.	Porcentaje	0	0	100%	100%	100%	100%		
3	Respaldos de la Base de Datos del SAIIUT	Respaldos	0	0	6	6	6	6		
4	Configuración inicial del SIIUT	Núm. De Configuracio nes	0	0	3	3	3	3		

Tabla 37: Metas del proyecto de administración del SAIIUT.













11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos, misión y visión establecidos en este Programa Institucional de Desarrollo 2010 – 2015, es necesario dar seguimiento al logro de las metas, el desarrollo de los proyectos y procesos establecidos y emprender las acciones necesarias originadas por la evaluación de los resultados al momento de la medición. Para ello, la Universidad utilizará los siguientes mecanismos para el seguimiento y la evaluación.

- Programa Operativo Anual.- Los proyectos señalados en el POA están alineados a los establecidos en el presente documento, lo cual permitirá ir dando seguimiento al logro de los proyectos, de manera cuatrimestral y anual.
- Ejercicios de Auto-Evaluación Interna.- Dentro de éstos se consideran los propias ejercicios de auto-evaluación requeridos por la CGUT (Modelo de Evaluación de la Calidad y el Modelo de Autoevaluación Institucional), además de las revisiones por el comité directivo que está conformado por los responsables de las áreas sustantivas y de apoyo.
- Auditorías Internas.- La verificación de la eficacia de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad permitirá monitorear en cierta forma lo proyectos y procesos establecidos en el PIDE

CONCLUSIONES









12. CONCLUSIONES

Como resultado del proceso participativo de elaboración del Programa Institucional de Desarrollo, se plantearon a mediano plazo, del año 2010 al 2015, los objetivos, metas, estrategias, misión, visión y el escenario deseado, que contienen el conjunto de directrices institucionales y procesos administrativos que orientarán el desarrollo equilibrado de las diferentes funciones que se realizan al interior de la institución.

Con la implementación de los proyectos de los programas de: Decencia, Estudios y Servicios Tecnológicos, Vinculación, Difusión y Extensión, Planeación y Evaluación, Administración y Fianzas y Conectividad Informática, se plantearon las funciones que realizan las áreas sustantivas y las de apoyo, que permitirán alcanzar la Misión, la Visión, dando como resultado la consolidación de la Universidad Tecnológica de Salamanca. De tal forma que se logrará alcanzar satisfactoriamente los retos y compromiso que a continuación se detallan:

- Atender los nichos de oportunidad detectados, de tal forma que se impulse su desarrollo y consolidación de la UTS.
- Guiar las acciones en las diferentes áreas a fin de establecer un programa de desarrollo orientado a la mejora continua y en su caso a la consolidación y aseguramiento de la calidad de los mismos.
- Optimizar los recursos materiales, financieros y humanos disponibles para que se consolide el desarrollo de la Institución bajo estándares de calidad, eficiencia, eficacia, trasparencia y rendición de cuentas a la sociedad a la que sirve.
- Mejorar la calidad de los servicios de docencia, generación y aplicación del conocimiento, difusión y extensión, actividades culturales, planeación, administración y servicios escolares.
- Incrementar la oferta educativa en los niveles 5B y 5A.
- Desarrollar programas permanentes de vinculación con las unidades productivas de bienes y servicios.
- Establecer mecanismos de planeación estratégica en conjunto con todas las unidades académicas y administrativas de la UTS.
- Obtener y mantener la calidad en los servicios estratégicos bajo la certificación en la norma ISO 9001:2008.
- Demostrar la capacidad académica de la institución.
- Garantizar la mejora continua y establecer bases sólidas para el desarrollo y consolidación de la Universidad Tecnológica del Salamanca.

Mediante la realización de este documento, la Universidad pretende el logro de sus objetivos institucionales así como también contribuir de manera eficaz al desarrollo del Plan Sectorial de Educación y de la Agenda Educativa del Subsistema, ambos del período 2007 – 2012.



ACTA DE AUTORIZACIÓN

El presente documento es el Programa de Desarrollo Institucional (PIDE 2010 – 2015) de la Universidad Tecnológica de Salamanca (UTS), el cual contiene: el marco de referencia de la UTS en la región; la filosofía institucional; análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenas; marco normativo aplicable; además de los programas institucionales de Docencia, Estudios y Servicios Tecnológicos, Vinculación, Difusión y Extensión, Planeación y Evaluación, Administración y Finanzas, Conectividad e Informática cada uno con objetivos específicos, estrategias, metas y líneas de acción con uno o más proyectos o procesos, con la finalidad de trazar las directrices y alcanzar los escenarios deseados para la Universidad

Se autoriza el documento en la forma y términos en que se ha formulado, una vez cumplido cabalmente su proceso de validación, ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) y el H. Consejo Directivo, quedando expedido para su observancia institucional.

Salamanca, Gto., a 07 de Agosto de 2012.

ELABORÓ

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y

L.A.N. LORENA GUTIERREZ SIERRA

REVISÓ

DIRECCIÓN ACADÉMICA

M. EN MT. YOLANDA ROMERO HERNÁNDEZ

RECTO

VALIDÓ

DR. RUBÉN LARA

GLOSARIO









GLOSARIO DE TÉRMINOS

AST Análisis Situacional del Trabajo

CA Cuerpo Académico

CAEC Cuerpo Académico en Consolidación

CAEF Cuerpo Académico en Formación

CANACINTRA Cámara Nacional de la Industria y Transformación

CCAA Cuerpos Académicos

CIEES Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

COPAES Consejo Para la Acreditación de Educación Superior

DS Desempeño Satisfactorio

DSS Desempeño Sobresaliente

EGETSU Examen General de Egreso de Técnico Superior Universitario

EVIN Modelo de Autoevaluación Institucional

IES Institución de Educación Superior

INGE Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial

INMS Instituciones de Nivel Medio Superior

Líneas Generales de Estudios y Servicios Tecnológicos

LGAC Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento

Línea innovadora de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico

MECASUT Modelo de Evaluación de la calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas

NIVEL 5A Ingenierías

PE Programa Educativo

PICYT Programa Institucional de Ciencia y Tecnología

PIFI Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

PIFOCA Programa Institucional de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos

PIFOPA Programa Institucional de Fortalecimiento del Personal Académico

PIT Programa Integral de Tutorías

POA Programa Operativo Anual

PPEE Programas Educativos



PPTTCC Profesores de Tiempo Completo

ProFOE Programa de Fortalecimiento de la Oferta Educativa

PROMEP Programa de Mejoramiento del Profesorado

PROMEP-SES Programa de Meioramiento del Profesorado-Subsecretaría de Educación Superior

PRONABES Programa Nacional de Becas para la Educación Superior

PRONAE Programa Nacional de Educación

PTC Profesor de Tiempo Completo

RENIECYT Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

SAIIUT Sistema de Administración de Información Integral de Universidades Tecnológicas

SGC Sistema de Gestión de Calidad

SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano

TSU Técnico Superior Universitario

UTS Universidad Tecnológica de Salamanca

ZI Zona de Influencia

Amenaza Factores externos, en los que la institución no tiene injerencia, identificados por la

comunidad universitaria como aspectos que pueden afectar de manera negativa la operación de la institución; estos factores pueden ser de tipo tecnológico, económico y

político que se encuentran en el entorno de la universidad.

Cuerpo académico Un cuerpo académico (CA) es un conjunto de PPTTCC que comparten una o más líneas

afines de investigación, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o

aplicación de nuevos conocimientos

Debilidades Son los elementos, recursos, habilidades, actitudes técnicas que los miembros de la

universidad perciben, que hacen falta en la institución o que deben ser mejorados,

considerándose una barrera para lograr la buena operación de la institución.

Estimación Conjetura sobre el comportamiento futuro de una variable bajo ciertas condiciones.

Determinación del valor o valores del o los parámetros de un cierto modelo con base en la

observación de los resultados de un experimento.

Estrategia Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la UTSOE,

siempre deberán contemplarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el

propósito de poder lograr siempre el resultado deseado

Fortalezas Son los elementos positivos que los integrantes la institución poseen y que constituyen

recursos necesarios para alcanzar los objetivos y visión de la UTSOE

Indicador Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la

ejecución de un proyecto, programa o actividad. Índice de movimientos de diversos

factores bursátiles que ofrece una noción del comportamiento del mercado de valores

Indicador de calidad

Mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios

para satisfacer los objetivos del programa.

Indicador de economía

Mide la capacidad del programa, proceso o proyecto para generar o movilizar

adecuadamente los recursos financieros.



Indicador de eficacia

Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos.

Indicador de eficiencia

Elemento de estadística que permite identificar la relación que existe entre las metas alcanzadas, tiempo y recursos consumidos con respecto a un estándar, una norma o una situación semejante. Posibilita dimensionar el logro del máximo de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

Indicador de gestión

Instrumento que permite medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones de las dependencias y entidades del Gobierno Federal. Los indicadores de gestión también posibilitan evaluar el costo de los servicios públicos y la producción de bienes, su calidad, pertinencia y efectos sociales; y verificar que los recursos públicos se utilicen con honestidad, eficacia y eficiencia.

Líneas de acción

Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

Metas

Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado.

Misión

Es la razón de ser de la institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. En ésta, se incluyen los valores e ideario de la Universidad como una entidad participativa y generadora de cambios decisivos dentro de la sociedad en la que actúa para elevar el bienestar de la misma. Ubica la identidad de la Universidad y la dirección requerida. Determina de manera sintética y clara su quehacer sustantivo y estratégico, así como el fin para el que fue creada

Objetivo

Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

Los objetivos deben asentarse por escrito, haciéndose del conocimiento y entendimiento general de todos los miembros de la institución.

Oportunidades

Son aquellos factores de factores o recursos que lo integrantes de la universidad sienten (perciben) que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.

Plan

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

Plan, instrumentación del Es el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del plan y programas de mediano plazo a objetivos y metas de corto plazo. Las actividades fundamentales de esta etapa consisten en precisar las metas y acciones para cumplir con los objetivos establecidos; elegir los principales instrumentos de política económica y social; asignar recursos; determinar responsables y precisar los tiempos de ejecución. Esta etapa se lleva a cabo a través de cuatro vertientes: obligatoria, de concertación, de coordinación y de inducción.

Planeación estratégica

Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno Federal establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades.



Planeación.

Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitan establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en los que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazos.

Proyecto

- Elementos mínimos que debe contener un proyecto:
 - o Nombre del proyecto
 - o Área responsable del proyecto
 - Justificación del proyecto
 - Objetivo General y específicos
 - Metas del proyecto
 - Acciones calendarizadas

Proyectos de prácticas profesionales

Conjunto de acciones curriculares en la formación integral de los estudiantes, en las cuales se aplican los conocimientos adquiridos en las aulas, talleres y laboratorios, a fin de plantear soluciones a problemas específicos. De esta manera el estudiante adquiere un contacto directo con el ambiente laboral que le permite adquirir experiencia.

Proyectos de vinculación

Actividades que permiten ampliar el aspecto de colaboración entre las instituciones de educación superior con su entorno social y productivo. Tanto profesores-investigadores como estudiantes, logran que la docencia se vincule con la práctica, lo cual facilita que estos últimos asimilen una gran cantidad de conocimientos mediante el estudio y la aplicación de las ciencias en sus diversas especialidades.

Vinculación

Es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios de la universidad para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socio-económico, mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.

Visión

Representa el escenario altamente deseado por la Universidad, el cual se quisiera alcanzar a largo plazo. En éste, se evalúan las condiciones actuales y se prevén las futuras sobre bases sustentables de crecimiento y desarrollo de la Universidad a fin de determinar el futuro favorable y factible de la propia institución.

Permite establecer el alcance de los esfuerzos por realizar, de manera amplia y detallada para que sea lo suficientemente entendible; debe ser positiva y alentadora para que invite al desafío y a la superación.

BIBLIOGRAFÍA









BIBLIOGRAFÍA

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Sectorial de Educación 2007-2012

Programa Estatal de Desarrollo 2030

Plan de Gobierno de Guanajuato 2006-2012

Universidad Tecnológica. Una nueva opción para la formación profesional a nivel superior. SEP, Agosto 1991.

Metodología del Diseño Curricular para la Educación Superior. Díaz Barriga, Frida, et. al. Editorial. Trillas. 5ª Reimpresión, 1997.

Evaluación, Promoción de la Calidad y Financiamiento de la Educación Superior. Comisión Nacional de Evaluación. Editorial. SEP.

Manual de Planeación de la Educación Superior. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. ANUIES. 1989.

Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior. Documento del Secretariado Conjunto de la CONPES, aprobado en la XXII Reunión Ordinaria de la Asamblea Genera de la ANUIES, 1986. Editorial. ANUIES, 1987.

La educación Superior hacia el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES 1999.

Dos Décadas de la Planeación de la Educación Superior. Fernández, Alfredo L. y Santini, Laura, compiladores. ANUIES, 1992.

Conceptos y herramientas del Sistema de Planeación Estratégica de la Presidencia de la República. (Nivel 3).

Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas 1994 –1999. libros en línea.

La incorporación de los Programas de tutorías, en las instituciones de educación superior. Alejandra Romo López. ANUIES. Libros en línea, http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/parte1.pdf

ANUIES http://www.anuies.mx

